



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Tipo: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL RURAL DE PANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA
NAPO, PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016.

AUTORA:

KARINA CANDIDA CERDA GREFA

TENA – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente Trabajo de Titulación ha sido desarrollado por la Srta. Karina Cándida Cerda Grefa, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Doris Maribel Sánchez Lunavictoria

DIRECTORA

Ing. María del Carmen Ibarra Chango

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Karina Cándida Cerda Grefa, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos incluidos en el documento, que provienen de una fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 14 de agosto de 2018.

Karina Cándida Cerda Grefa

CC: 150088641-9

DEDICATORIA

A Dios: por permitirme tener fuerza para terminar mi carrera.

A mis padres: por su esfuerzo en concederme la oportunidad de estudiar y por su constante apoyo a lo largo de mi vida.

A mi esposo: compañero y sobretodo amigo, que siempre ha creído en mí y me ha apoyado en todos los malos momentos, sin pedir nada a cambio.

A mis hijos: por ser la razón de mi existir sin ellos las fuerzas de levantarme cada día para ser mejor persona no sería una realidad, gracias Alexis y Valentina por existir.

Karina Cerda

AGRADECIMIENTO

Me van a faltar páginas para agradecer a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, sin embargo merecen reconocimiento especial mi Madre y mi Padre que con su esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar mi carrera universitaria y me dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible.

Asimismo, agradezco infinitamente a mi esposo que con sus palabras me hacía sentir orgullosa de lo que soy y de lo que les puedo enseñar.

De igual forma, agradezco a mi Directora de Tesis, que gracias a sus consejos y correcciones hoy puedo culminar este trabajo. A los Profesores que me han visto crecer como persona, y gracias a sus conocimientos hoy puedo sentirme dichoso y contento.

Karina Cerda

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación del Tribunal	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice General.....	vi
Índice de Tablas	viii
Índice de Gráficos	ix
Índice de Figuras.....	x
Índice de Anexo	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1. Formulación del problema	4
1.1.2. Delimitación del problema	4
1.2. JUSTIFICACIÓN	5
1.3. OBJETIVOS.....	6
1.3.1. Objetivo General	6
1.3.2. Objetivos Específicos.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	7
2.1.1. Antecedentes Históricos.....	7
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
2.2.1. Auditoría de Gestión	8
2.2.2. Eficiencia, Eficacia y Economía	16
2.2.3. Control Interno	17
2.2.4. COSO I.....	19
2.2.5. Indicadores de Gestión.....	20
2.3. MARCO CONCEPTUAL	23

2.4.	IDEA A DEFENDER.....	24
2.5.	VARIABLES.....	25
2.5.1.	Variable Independiente	25
2.5.2.	Variable Dependiente.....	25
	CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	26
3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
3.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	27
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA	27
3.3.1.	Población.....	27
3.3.2.	Muestra.....	28
3.4.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	28
3.4.1.	Métodos.....	28
3.4.2.	Técnicas.....	28
3.4.3.	Intrumentos	29
3.5.	RESULTADOS	30
3.6.	VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER.....	50
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	51
4.1.	TÍTULO DE LA PROPUESTA	51
4.2.	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	51
4.2.1.	Archivo Permanente.....	51
4.2.2.	Archivo Corriente	67
	CONCLUSIONES.....	152
	RECOMENDACIONES.....	153
	BIBLIOGRAFÍA	154
	ANEXO	156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicadores de Gestión	21
Tabla 2: Población y muestra.....	27
Tabla 3: Conocimiento de la normativa legal y direccionamiento estratégico	30
Tabla 4: Cargo VS Perfil Profesional	31
Tabla 5: Actividades Diarias VS POA	32
Tabla 6: Conocimiento de las funciones del cargo	33
Tabla 7: Base legal VS funciones	34
Tabla 8: Participación en programas de capacitación institucional	35
Tabla 9: Herramientas para el seguimiento del personal	36
Tabla 10: POA VS necesidades de la población.....	37
Tabla 11: Ejecución POA 2016	38
Tabla 12: Políticas VS operatividad de los proyectos	39
Tabla 13: Cumplimiento de competencias productivas y ambientales.....	40
Tabla 14: Cumplimiento de competencias Servicios Públicos	41
Tabla 15: Cumplimiento de competencias Organizaciones Territoriales de Base	42
Tabla 16: Cumplimiento de competencias Vigilancia Obras y Calidad Serv. Púb.	43
Tabla 17: Mantenimiento de información	44
Tabla 18: Ratificación personal interno.....	45
Tabla 19: Infraestructura tecnológica eficiente.....	46
Tabla 20: Cultura organizacional.....	47
Tabla 21: Rotación personal	48
Tabla 22: Recursos para el personal	49

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Conocimiento de la normativa legal y direccionamiento estratégico.....	30
Gráfico 2: Cargo VS Perfil Profesional	31
Gráfico 3: Actividades Diarias VS POA	32
Gráfico 4: Conocimiento de las funciones del cargo	33
Gráfico 5: Conocimiento de las funciones del cargo	34
Gráfico 6: Participación en programas de capacitación institucional	35
Gráfico 7: Herramientas para el seguimiento del personal	36
Gráfico 8: POA VS necesidades de la población	37
Gráfico 9: Ejecución POA 2016	38
Gráfico 10: Políticas VS operatividad de los proyectos	39
Gráfico 11: Cumplimiento de competencias productivas y ambientales.....	40
Gráfico 12: Cumplimiento de competencias Servicios Públicos	41
Gráfico 13: Cumplimiento de competencias Organizaciones Territoriales de Base	42
Gráfico 14: Cumplimiento de competencias Vigilancia Obras y Calidad Serv. Púb.	43
Gráfico 15: Mantenimiento de información	44
Gráfico 16: Ratificación personal interno.....	45
Gráfico 17: Infraestructura tecnológica eficiente	46
Gráfico 18: Cultura organizacional.....	47
Gráfico 19: Rotación personal	48
Gráfico 20: Recursos para el personal	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Flujo del Proceso de la Auditoría de Gestión.....	10
Figura 2: Ciclo de la Economía	17
Figura 3: Cubo COSO 1992 vs COSO 2013	20
Figura 4: Contenido del COOTAD.....	22

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo 1: Cuestionario de encuesta de investigación.....	157
---	-----

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de titulación, la Auditoría de Gestión realizada al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia Napo, Período 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016, con la finalidad de medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía en función del cumplimiento de la Normativa Legal Vigente; se aplicaron métodos inductivo, deductivo y analítico-sintético, se realizó un formulario de encuestas para los funcionarios de la Institución donde se identificó: la existencia de una evaluación del control interno, problemas administrativos que no han sido planificadas adecuadamente en los procesos y actividades de la entidad y no existe un control para determinar el cumplimiento de objetivos y proyectos, lo que afecta directamente al desempeño de la entidad y al objeto para el cual fue creada, es decir brindar satisfacción y bienestar a la ciudadanía de Pano del Cantón Tena. Se concluye que al no aplicar una auditoría de gestión en la entidad parroquial de Pano conlleva a identificar los problemas administrativos como inexistencia de un sistema de seguimiento, falta de un manual de funciones, deficiencia en los procesos y actividades que realiza el GAD parroquial; se recomienda implementar un sistema de control interno para aplicar la auditoría de gestión adecuadamente, además se deberá tomar en cuenta el informe final de auditoría para adoptar medidas correctivas por el bienestar del GAD parroquial.

Palabras Clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA DE GESTIÓN> <PROCESOS> <EFICIENCIA> <NORMATIVA LEGAL> <MANUAL> <CONTROL INTERNO> <PANO (PARROQUIA)>

Ing. Doris Maribel Sánchez Lunavictoria

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

This dissertation work, the Management Audit conducted to the Autonomous Parochial Rural Government of Pano, Tena Canton Napo Province, from January 1st to December 31st, 2016, aimed to measure the level of efficiency, effectiveness, and economy based on compliance with the Current Legal Normative. Inductive-deductive, as well as analytical-synthetic methods, were applied. A survey form was made for the officials of the institution where it was identified the existence of an internal control evaluation, and administrative problems that have not been adequately planned in the processes and the activities of the entity. There is also no control to determine the fulfillment of objectives and projects and projects, which directly affects the performance of the corporation and the citizens of Pano of the Tena Canton. It is concluded that the non-application of a management audit in the parochial entity leads to identify the administrative problems such as the lack of a monitoring system, lack of a manual of function, deficiency in the processes and activities carried out by the parochial Decentralized Autonomous Government. It is recommended to implement an internal control system to apply the management audit correctly; furthermore, the final audit report must be taken into account to adopt corrective measures for the sake of the parochial Decentralized Autonomous Government.

Key words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>
<MANAGEMENT AUDIT> <PROCESSES> <EFFICIENCY> <LEGAL
NORMATIVE> <MANUAL> <INTERNAL CONTROL> <PANO (PARISH)>

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano del Cantón Tena, en la provincia de Napo, es una entidad pública regida tanto por la Constitución de la República, así como por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Las actuales autoridades de la entidad han manifestado, a través de una entrevista, la existencia de varios problemas de carácter administrativo relacionados directamente a sus competencias, entre los cuales se destacan: Inexistencia de procesos de control y seguimiento a las actividades de los funcionarios; escasa participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos; y desconocimiento de las competencias relacionadas a los cargos directivos de la entidad. Se propone entonces la realización de una auditoría de gestión a la Institución, para medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía en función del cumplimiento de la Normativa Legal Vigente. El presente documento se encuentra dividido en tres secciones: la primera sección contiene certificaciones y otros documentos legales, índices, resumen e introducción; la segunda sección está dividida en cuatro capítulos, en los cuales se plasma el desarrollo mismo del proyecto de titulación; y una sección final que incluye conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el Capítulo I se describe el marco referencial de la investigación, el cual contiene: planteamiento y formulación del problema, justificación y objetivos de la investigación.

En el Capítulo II se encuentra un resumen del marco teórico conceptual, lo cual incluye: antecedentes investigativos y la fundamentación teórica en base a los temas de auditoría de gestión, control interno, indicadores de gestión y normativa legal.

Dentro del Capítulo III se describe el marco metodológico: modalidad de la investigación, tipos de investigación, población y muestra, métodos, técnicas e instrumentos aplicados. Se detallan los resultados investigativos y la verificación de la idea a defender.

Finalmente, el Capítulo IV contiene el Marco Propositivo, en el cual se desarrolla la auditoría de gestión, y cuyo contenido se divide en archivo permanente y corriente, con el respectivo informe final.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 242 indica que el Estado se organiza territorialmente en: regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. El Art. 238 destaca que: constituyen gobiernos autónomos descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Posteriormente, en el capítulo tercero el Art. 267 describe como competencias de los GAD Parroquiales las siguientes:

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano del Cantón Tena, en la provincia de Napo, es una entidad pública regida tanto por la Constitución de la República, así como por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Las autoridades de la entidad han manifestado, a través de una entrevista, la existencia de varios problemas de carácter administrativo relacionados directamente a las competencias antes mencionadas, los cuales se resumen a continuación:

- *Inexistencia de procesos de control y seguimiento a las actividades de los funcionarios:* La Entidad carece de una adecuada organización y planificación de sus procesos administrativos. Debido a esto no existe información generada sobre el cumplimiento de proyectos, lo cual además no permite evaluar adecuadamente el desempeño del talento humano. Estos problemas afectan directamente el cumplimiento de sus competencias de gestión, coordinación y administración de los servicios públicos, de la vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, y los relacionados a la planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.
- *Escasa participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos:* En el Artículo 304 del COOTAD sobre el Sistema de participación ciudadana, describe como uno de los objetivos de dicho sistema "c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos" (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2011). El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pano fue elaborado mediante una consultoría, la cual no contó con una participación ciudadana representativa, afectando así a la generación de presupuestos participativos, además del incumplimiento a las disposiciones de ley.
- *Desconocimiento de las competencias relacionadas a los cargos directivos de la entidad:* La Presidenta y los vocales de la Junta Parroquial desconocen gran parte las competencias de sus funciones, las cuales se encuentran también plasmadas en el COOTAD, y que son importantes para el ejercicio de su gestión y la toma de decisiones.

En base a los problemas descritos anteriormente, puede determinarse que en la Entidad no se están cumpliendo cabalmente con las disposiciones de carácter legal que le conciernen, además del incumplimiento de sus competencias relacionadas a la gestión del servicio público y de la planificación y seguimiento de obras. Como resultado general, los proyectos planteados no se ejecutan correctamente, afectando así el desarrollo de la parroquia. Estos problemas tienen como origen común los procesos administrativos de la entidad, considerando que estos incluyen las funciones de control y seguimiento a las actividades de los funcionarios y el desarrollo planes y proyectos que mejoren la eficiencia de los procesos o actividades.

De mantenerse los problemas antes descritos, los resultados de la gestión de la Entidad seguirán siendo insuficientes en relación a las necesidades de la parroquia Pano. El presupuesto asignado a la entidad seguirá siendo mal empleado, considerando los principios de eficiencia, eficacia y economía que rigen a la gestión pública. El desconocimiento de las competencias y la ley que rigen las actividades de sus autoridades y demás funcionarios podría ocasionar inconvenientes con los entes de control, especialmente en el caso de efectuarse una auditoría de gestión por parte de la Contraloría General de Estado.

La auditoría de gestión es un examen crítico que puede efectuarse a las entidades públicas en torno a sus componentes de talento humano, gestión de recursos financieros, planificación y seguimiento, como al cumplimiento de indicadores y su incidencia en el ámbito social. En cada uno de estos aspectos se identifican errores y omisiones, se obtienen conclusiones y se formulan recomendaciones para mejorar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión.

La realización de una auditoría de gestión al GADPR de Pano permitirá efectuar una retroalimentación en base a los hallazgos y recomendaciones planteadas, a fin de prepararla frente a una posible auditoría de la Contraloría General del Estado. El informe final del mismo permitirá determinar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos institucionales, y permitirá a sus funcionarios solventar los problemas anteriormente identificados.

1.1.1. Formulación del problema

¿Cómo incide una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia Napo, en la eficiencia, eficacia y economía de sus procesos?

1.1.2. Delimitación del problema

Delimitación espacial

El trabajo se realizará en el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia Napo.

Delimitación temporal

El trabajo revisará la gestión del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2016.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Justificación teórica

La Auditoría de Gestión, siendo un examen de carácter técnico, requiere de la aplicación de conocimiento y metodologías, así como del adecuado discernimiento de la ley vigente en el Ecuador. Mediante la aplicación de estas herramientas se alcanza el propósito general de dicha auditoría, que es el evaluar la gestión en relación con los objetivos organizacionales.

Los resultados de la investigación sirven de base para futuros trabajos que se realicen en esta Entidad, o por parte de otros investigadores externos a ella. Esta base se sustenta en fundamento teórico y científico válido que reposa en libros, revistas y fuentes electrónicas, las cuales orientan la presentación de hallazgos y opiniones del auditor.

Justificación práctica

En el desarrollo del examen de auditoría se contó con la asesoría profesional de tutores y docentes universitarios, los cuales guiaron con su experiencia el completo desarrollo de la investigación. Se obtuvo la información adecuada por parte de las autoridades y demás funcionarios de la Entidad, los cuales participaron activamente durante el desarrollo del examen. Los principales beneficiarios son las autoridades y ciudadanos de la Junta Parroquial de Pano, considerando que la aplicación de las recomendaciones del informe final de auditoría contribuirá a la solución de los problemas identificados.

Justificación metodológica

Por medio de este trabajo se formularon postulados y lineamientos teóricos, además de técnicas y métodos adecuados a la realidad de la Institución, los cuales facilitaron la evaluación y mejoraron la eficiencia, eficacia y economía de la entidad. Estos

lineamientos metodológicos pueden ser adaptados para el examen de auditoría a la gestión de otras instituciones del sector público.

Justificación académica

En el componente académico, permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, con la guía de un tutor del Escuela Politécnica de Chimborazo. Esto permitió la generación vínculos estrechos entre la auditora y la Universidad, cuyo resultado es un documento completo para el archivo físico y digital de la biblioteca de la Institución.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano (GAPRP), Cantón Tena, Provincia Napo, Período 2016, para medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía a los procesos.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a. Determinar los procesos de auditoría que se realizarán en la investigación, mediante una visita preliminar al (GAPRP), para la definición de una hoja de ruta.
- b. Aplicar procedimientos de auditoría de gestión al (GAPRP), mediante el análisis de cumplimiento de la normativa legal vigente y el COSO I, para la determinación de los niveles de eficacia, eficiencia, y economía en la entidad.
- c. Emitir un informe final de auditoría de gestión al (GAPRP), identificando los hallazgos y demostrando con evidencias, para mejorar los procesos administrativos de la entidad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1. Antecedentes Históricos

(Sebastiani, 2013), en su tesis titulada: “La auditoría de gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del Estado en los procesos de adquisición del sector interior”, previo a la obtención del grado académico de Maestro con Mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial. Su intención fue determinar si los procesos de compras establecidos por el Estado se realizaron de manera oportuna, económica y transparente mediante un examen crítico que proporcione eficiencia, eficacia y economía a los procesos.

Como consecuencia de la ejecución de la Auditoría de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los procesos de contratación no se llevan a cabo eficientemente, debido a que el personal encargado de su ejecución no posee las competencias necesarias impidiendo cumplir con los principios de promoción, moralidad, imparcialidad, transparencia, economía y entre otros establecidos en la ley.
- La aplicación de la Auditoría de Gestión proporcionará los lineamientos necesarios que permitan mejorar el control de los procesos de contratación y optimización de recursos, mediante la selección de personal calificado en los comités especiales, generando de esta manera que las adquisiciones sean obtenidas bajo criterios de eficiencia y eficacia. (p. 138, 139)

Las técnicas e instrumentos sugeridas por (Sebastiani, 2013), han sido tomados en cuenta para el presente trabajo de investigación.

Desde otro punto de vista (Sánchez S., 2015), en su proyecto de investigación titulado “Evaluación del sistema de control interno basado en la metodología caso ERM en las áreas de créditos y cobranzas de la derrama magisterial 2012-2014” previo a la obtención

del grado de Magíster en Auditoría con Mención en Auditoría en la Gestión Empresarial, tuvo la finalidad de evaluar los procesos del área de créditos y cobranzas mediante la aplicación de la metodología COSO ERM para determinar el nivel de riesgo y de confianza, así como el grado de eficiencia y eficacia de los controles establecidos para el logro de objetivos empresariales.

Dicho proyecto se presentó bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo, que incluyó la aplicación de cuestionarios a las áreas críticas identificadas como deficientes, es decir, el área de créditos y cobranzas cuyos subprocesos de Registro de solicitud, Verificación, Evaluación, Desembolso y Seguimiento, mediante técnicas de investigación se han establecido como el origen de los riesgos operacionales, sin embargo se demostró que su metodología podría ser aplicada a cualquier proceso dentro y fuera de la entidad.

La presente investigación tuvo presente las matrices de control y riesgo propuestas por (Sánchez S., 2015) para la evaluación del control interno como parte fundamental de la Auditoría de Gestión.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Auditoría de Gestión

2.2.1.1. Definiciones.

(Blanco, 2012), manifiesta que: “La Auditoría de Gestión, es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección”. (p. 231).

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado N° 202-73 promulgada en el Suplemento del Registro Oficial N° 595 del 12 de junio de 2002, define a la Auditoría de Gestión como: “ La acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de

determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia” (art. 21).

Para (Maldonado E., 2011) “examen positivo de recomendaciones para posibles mejoras en las 5 Es (Eficiencia, efectividad y economía, ética y ecología)” (p.30).

Según lo indicado anteriormente la auditoría de gestión es un examen crítico constructivo, enfocado al control y uso de los recursos de la entidad para mejorar sus procesos, bajo criterios que permitan evaluar su gestión y los resultados obtenidos en base a lo planificado mediante la aplicación de indicadores de eficiencia, eficacia y economía.

2.2.1.2. Fases del proceso de la Auditoría de Gestión

La Contraloría General del Estado (2013, pág. 128) determina que el proceso de auditoría de gestión consta de 5 fases descritas a continuación.

El alcance del *Conocimiento Preliminar* depende de la habilidad del auditor por adquirir la información o el conocimiento previo que le permita obtener los resultados deseados, mediante una visita a la entidad con la finalidad de identificar las actividades desarrolladas, es así como el auditor se familiariza con las políticas institucionales. La siguiente fase correspondiente a *Planificación* identifica los procesos clave que tengan que ver con los posibles puntos críticos para su análisis, de tal manera que se enfoca en orientar a la consecución de objetivos mediante una guía específica para su alcance, es decir que de ésta dependerá el éxito de su posterior *Ejecución*, la cual consiste en conseguir la evidencia suficiente, relevante y competente que ayude a sustentar los hallazgos identificados. Una vez concluido el proceso de análisis y desarrollo le corresponde a la fase *Comunicación de Resultados* revelar las deficiencias existentes a través de la presentación de un informe final que contenga los resultados constructivos esperados por parte de la administración de la entidad. Finalmente el *Seguimiento* se encarga de implantar mecanismos de comprobación para diagnosticar el cumplimiento de las sugerencias emitidas por el equipo de auditoría.

El manejo responsable de los papeles de trabajo elaborados por el auditor para el desarrollo de la auditoría de gestión, así como de la información de archivo proporcionada

por la entidad es fundamental, ya que garantiza la confiabilidad, veracidad y calidad del proceso.

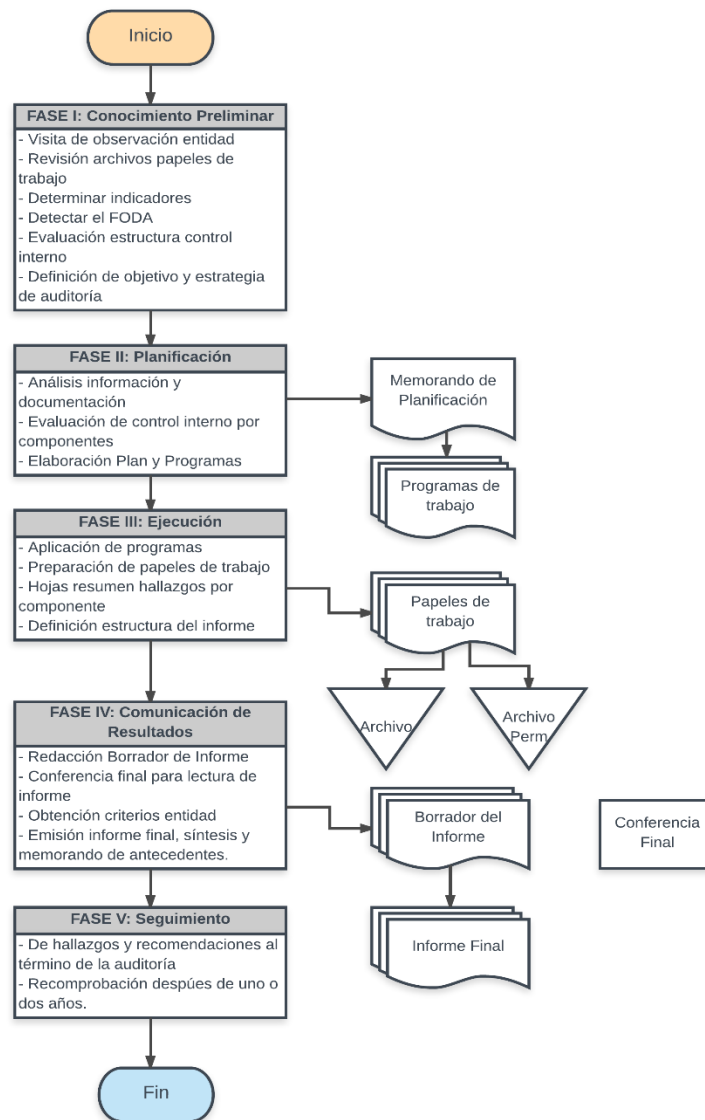


Figura 1: Flujo del Proceso de la Auditoría de Gestión
Fuente: (Contraloría General del Estado, 2013)

Fase I – Conocimiento Preliminar: En esta fase el auditor busca comprender a cabalidad la situación y actividades que realiza la entidad, mediante el análisis de la información contenida en el archivo permanente y la identificación de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), a través de técnicas tales como la observación, indagación, muestreo, comprobación y entre otros.

Fase I – Planificación: En esta fase el auditor establece los recursos que van a ser utilizados para el desarrollo de la auditoría, así como los programas necesarios para proporcionar una guía de apoyo para el cumplimiento de objetivos, los cuales detallan los pasos a seguir durante las fases posteriores, además se aplican los mecanismos encaminados a evaluar el sistema de control interno, tales como cuestionarios, hojas narrativas y flujogramas con la finalidad de reconocer las áreas críticas de evaluación en base a su nivel de riesgo determinado por el método COSO.

Fase III – Ejecución: En esta fase se preparan los papeles de trabajo fundamentales para la obtención de elementos suficientes que proporcionen una razonabilidad y confianza del trabajo desarrollado, es decir que sustenten la opinión del auditor y respalden las debilidades encontradas.

Fase IV –Comunicación de Resultados: Esta fase se enfoca a la elaboración del informe de auditoría el cual contiene los hallazgos identificados en la fase anterior, su borrador será objeto de discusión antes de su emisión mediante una convocatoria para su lectura, que incluye las conclusiones y recomendaciones dirigidas a las personas involucradas con el examen, quienes tienen la responsabilidad de acatar las sugerencias aquí detalladas.

Fase V – Seguimiento: Esta fase se encarga de comprobar la aplicación de acciones correctivas emitidas en el informe.

2.2.1.3. Riesgos en la Auditoría de Gestión

Según (Contraloría General del Estado, 2013) define al riesgo como la falta de certeza para emitir una opinión con absoluta seguridad, es decir que el examen puede estar expuesto a errores no detectados, de modo que dependerá de la habilidad del auditor establecer mecanismos para detectar en lo posible dichos riesgos que impidan e interfieran con el alcance de los objetivos establecidos. El riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores: “Riesgo Inherente: De que ocurran errores importantes generados por las características de la entidad u organismo; Riesgo de Control: De que el Sistema de Control Interno prevenga o corrija tales errores; Riesgo de Detección: De que los errores no identificados por los errores de Control Interno tampoco sean reconocidos por el auditor”. (pág. 61)

La fase de planificación debe permitir la reducción del riesgo durante el desarrollo del examen, de modo que es fundamental establecer los procedimientos sustantivos que posibiliten su detección anticipada.

2.2.1.4. Muestreo de auditoría en la Auditoría de Gestión

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 530 *Muestreo de Auditoría* manifiesta que: “aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población.” (Instituto de Contabilidad y Auditoría de España, 2013, pág. 3).

Cuando no exista la posibilidad de analizar la totalidad de la población o el conjunto íntegro de los datos es necesario identificar una muestra que a juicio del auditor proporcione una evidencia real, es decir que para su selección se debe considerar que el tamaño de la muestra revele información suficiente con la intención de proveer seguridad razonable de los resultados.

La aplicación del muestreo debe asegurarse de (Contraloría General del Estado, 2013, pág. 64): “obtener evidencias del cumplimiento de los procedimientos de control establecidos; y obtener evidencia directa sobre la veracidad de las operaciones que se incluyen en los registros y controles”.

El muestreo puede ser estadístico y no estadístico, el primero proporciona un mayor nivel de confianza aritmética mediante la aplicación de fórmulas, en cambio el no estadístico consiste en una selección aleatoria en el que el conocimiento y experiencia del auditor determinan el tamaño de la muestra.

2.2.1.5. Las evidencias en la Auditoría de Gestión

Según la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 500 *Evidencia de Auditoría*, especifica lo siguiente “Evidencia de auditoría: información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados

financieros, como otra información” (Instituto de Contabilidad y Auditoría de España, 2013, pág. 2). De tal manera que como resultado de las pruebas de auditoría se puede obtener la convicción razonable de que los datos poseen el sustento creíble y confiable para lograr los resultados buscados por el auditor.

Es así como el conjunto de las pruebas debe ser apropiado y a su vez debe guardar concordancia con lo demostrado, en consecuencia la evidencia debe ser suficiente y competente respectivamente a lo mencionado (Contraloría General del Estado, 2013, pág. 66): “Evidencias Suficientes.- Cuando éstas son en la cantidad y en los tipos de evidencia, que sean útiles y obtenidas en los límites de tiempo y costos razonables; Evidencias Competentes.- Cuando, de acuerdo a su calidad, son válidas y relevantes”.

Se pueden obtener varios tipos de evidencia, citadas posteriormente (Contraloría General del Estado, 2013, pág. 67):

- FÍSICA: Consiste en la verificación de existencias mediante técnicas de observación ya sea de documentos, recursos o actividades.
- TESTIMONIAL: Se obtiene de terceras personas relacionadas con las operaciones de la entidad, las cuales pueden revelar información trascendental y debe ser documentada en lo posible.
- DOCUMENTAL: Se refiere a la examinación de facturas, cheques, contratos y entre otros documentos fundamentales para el desarrollo de la auditoría.
- ANALÍTICA: Utiliza la comparación de información a través de estimaciones, cálculos o variaciones.

Indudablemente la evidencia constituye un respaldo significativo que justifica el trabajo de campo efectuado, ya que el auditor al asumir una serie de responsabilidades debe mantener su independencia mediante pruebas que apoyen su opinión crítica.

2.2.1.6. Técnicas de auditoría utilizadas en la Auditoría de Gestión

En base a las circunstancias y condiciones de trabajo, el auditor aplicará a su criterio las técnicas adecuadas para la obtención de información crediticia, conveniente y apropiada con el objeto de proporcionar resultados fundamentados, lo cuales son revelados en el

informe a través de conclusiones y recomendaciones. Las técnicas de auditoría que proporcionan seguridad sobre el trabajo ejecutado se agrupan de la siguiente manera (Contraloría General del Estado, 2013, págs. 67-71):

Verificación Ocular

Comparación. - Se refiere a la relación y verificación de la evidencia real, es decir de documentos que ayuden a sustentar transacciones u operaciones, para determinar ya sea aumentos y disminuciones, semejanzas y diferencias o a su vez tendencias significativas, que permitan analizar las áreas críticas de la ejecución de la auditoría y obtener resultados de calidad para su respectiva comunicación.

Observación. - Consiste en cerciorarse directamente de la fuente durante la fase de preliminar la razonabilidad de la información proporcionada, para determinar las operaciones o procesos a evaluar en su ejecución.

Rastreo. - Es el seguimiento secuencial se procesos ya sean administrativos, financieros u operativos para facilitar la identificación de debilidades a analizar durante la fase de ejecución de auditoría.

Verificación. - Se refiere a la comprobación de la verdad y el cumplimiento de las normas establecidas, es decir la legalidad de la información proporcionada por la entidad en el proceso de ejecución previo a la planificación realizada.

Verificación Verbal

Indagación. - Consiste en la obtención de información a través de averiguaciones expresadas o provenientes de fuentes fidedignas dentro y fuera de la entidad ya sean autoridades, personal operativo, beneficiarios, usuarios y entre otros que puedan aportar significativamente con el esclarecimiento de las deficiencias o problemas encontrados antes y durante la fase de ejecución.

Entrevista. - Se realizan mediante diálogos establecidos previamente durante la fase preliminar, llevada a cabo con la formulación de preguntas a personas específicas relacionadas con las operaciones evaluadas de manera verbal y documentada.

Encuesta. - Es la aplicación de preguntas con la finalidad de recopilar información o datos relevantes, pese a que es poco fiable por no ser establecer una relación con las personas encuestadas pueden ser exitoso cuando se aplica a una población numerosa relacionada con la ejecución del examen.

Verificación Escrita

Análisis. - Se realiza durante todo el proceso de auditoría separando y evaluando minuciosamente por partes los componentes de una operación, actividad o proceso, ayudando a identificar situaciones negativas que afecten al cumplimiento de objetivos institucionales.

Conciliación. - Durante la ejecución de la auditoría es necesario confrontar la información proporcionada por la entidad, lo cual implica en comparar varios registros o datos pertenecientes a la misma operación con la finalidad de verificar su concordancia y validez.

Confirmación. - Consiste en la verificación de los hechos provenientes de fuentes internas o externas a la entidad con el objetivo de cerciorarse de que la información obtenida es real, apropiada y presenta cifras exactas en función a los procesos o actividades evaluadas durante su ejecución.

Verificación Documental

Comprobación. - Busca obtener una seguridad razonable de que las operaciones identificadas y evaluadas en el proceso de auditoría cumplan con un régimen establecido y si cada transacción o actividad cuenta con su documentación de respaldo.

Cálculo. - Se realiza mediante la aplicación de operaciones aritméticas para la comprobación u obtención exacta de los resultados expresados en documentos legítimos entregados por la entidad.

Revisión selectiva. - Consiste en un examen ocular ingenioso, es decir una segregación ágil de datos obtenidos de un universo, utilizando el juicio y la experiencia para facilitar

la elección de una muestra significativa que ayude a analizar las áreas críticas y sustentar las conclusiones emitidas por el auditor.

Verificación Física

Inspección. - Consiste en la verificación de existencias o recursos mediante una constatación física para determinar un resultado real y actualizado, mediante la comprobación de datos suministrados por la entidad en relación a lo constatado por el auditor.

2.2.2. Eficiencia, Eficacia y Economía

Como parte esencial del proceso de auditoria (Maldonado E., 2011) ha definido a los términos de eficiencia, eficacia y economía de la siguiente manera:

Eficiencia: Se define como la optimización de recursos para alcanzar un objetivo, su evaluación consiste en relacionar los bienes adquiridos o servicios otorgados en base a un patrón establecido (Maldonado E., 2011, pág. 26). De tal forma que su finalidad es minimizar los recursos mientras se consigue el éxito deseado.

Eficacia: De acuerdo con lo citado por (Maldonado E., 2011, pág. 27) se define como el nivel en el que un programa o proyecto alcanza sus objetivos propuestos, es decir busca lograr resultados independientemente de los recursos usados para ello.

Economía: Se refiere a las condiciones establecidas para la adquisición de recursos idóneos, es decir financieros, humanos y materiales, bajo parámetros de calidad y cantidad, evitando gastos excesivos e innecesarios (Maldonado E., 2011, pág. 25). Con el objetivo de determinar las variaciones de la oferta y la demanda es necesario tener en cuenta el “Ciclo de la Economía”, el cual considera los siguientes procesos:

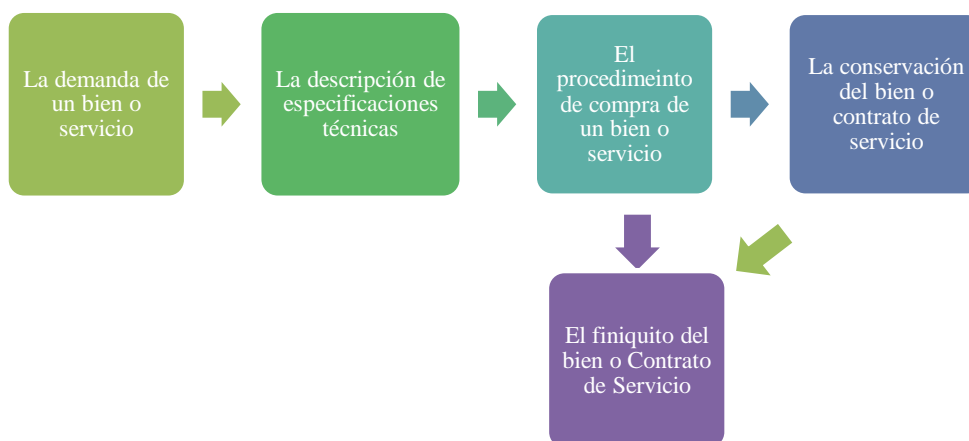


Figura 2: Ciclo de la Economía

Elaborado por: Karina Cerda, en base a (Maldonado E., 2011, págs. 25,26)

Como parte del proceso de auditoría de gestión del presente trabajo de investigación, es indispensable evaluar las 3E con la finalidad de medir el nivel de cumplimiento de las actividades, metas, objetivos planificados a corto, mediano y largo plazo, así como determinar el buen uso de los recursos públicos que se encuentren a su disposición.

2.2.3. Control Interno

2.2.3.1. Definición

Es el conjunto de actividades, procedimientos, planificaciones, políticas, métodos, normas que se establecen en el entorno de la entidad con la finalidad de contribuir a la eficiencia y eficacia de las operaciones (Camino, 2014, pág. 11). Su aplicación es fundamental “para tratar los riesgos de negocio y de fraude identificados que amenazan el logro de los objetivos establecidos, tales como la confiabilidad de la información financiera” (Mantilla & Samuel, 2008, pág. 22). Además, esta herramienta proporciona razonabilidad sobre la consecución de objetivos, prevención de riesgos, protección de recursos y cumplimiento de la normativa que rige las operaciones de la entidad.

Dentro de la auditoría de gestión su importancia es evidente ya que su implementación contribuye a la identificación oportuna de debilidades que afectan al fortalecimiento de la institución, como resultado el auditor emite conclusiones y recomendaciones para ayudar a la administración a tomar decisiones correctivas e inmediatas.

2.2.3.2. Componentes del Control Interno

Según (Contraloría General del Estado, 2013) “Los componentes del sistema de control interno pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para evaluar el control interno y evaluar su efectividad” (pág. 45). Para la evaluación de entidades públicas y personas jurídicas de derecho privado que manejen recursos públicos, se evalúan 5 componentes relacionados entre sí, correspondientes a:

- **Ambiente o Entorno de Control:** Este componente se refiere al establecimiento de un entorno favorable que propicie permanentemente la consecución de principios y valores éticos, influenciando de esta manera a la consecución adecuada de tareas.
- **Evaluación de Riesgos:** Es responsabilidad de la máxima autoridad identificar los riesgos internos y externos que impidan la consecución de objetivos institucionales, minimizando la probabilidad de ocurrencia de eventos negativos mediante el establecimiento de estrategias y tácticas oportunas.
- **Actividades de Control:** Se refiere a las políticas y directrices establecidas por la entidad para su aplicación en todos los niveles, con el objetivo de apoyar la consecución de operaciones y actividades.
- **Información y Comunicación:** Consiste en la implementación de un sistema que permita transmitir oportunamente la información de manera clara y confiable, la cual facilite el cumplimiento de responsabilidades y actividades ejecutadas por el personal de manera eficiente y eficaz.
- **Supervisión y Monitoreo:** Una vez implementado el sistema de control interno es indispensable su seguimiento continuo con la finalidad de verificar su funcionamiento eficiente, caso contrario se deben tomar acciones correctivas que solucionen los problemas detectados.

2.2.3.3. Métodos de evaluación del Control Interno

Cuestionarios: Consiste en la aplicación de preguntas previamente definidas a las personas encargadas de una operación, transacción o actividad sobre la manera en que las ejecutan para la amplia obtención de información apropiada en el desarrollo del examen de auditoría. La información conseguida es tabulada para identificar el nivel de riesgo o de confianza en base a una matriz de riesgos establecida.

Narración: Se refiere a la descripción sistemática y detallada de las operaciones y actividades por parte de los funcionarios a cargo, de forma clara y sintética con el objetivo de facilitar la identificación de debilidades que afectan a su cumplimiento, por lo que requiere de un relato minucioso, de manera que no pasen inadvertidas situaciones anormales.

Flujogramas: Son representaciones gráficas de los procedimientos de cada operación a través de figuras que proporcionan una visualización ágil y permiten el reconocimiento rápido de problemas evidentes o puntos de control.

2.2.4. COSO I

El COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), es una organización establecida por los Estados Unidos, promovido voluntariamente a causa de las malas prácticas empresariales a lo largo de la historia, fue creada para orientar a las entidades a mejorar su sistema de control interno. (Perdomo, 2004).

Su creación fue en 1992 en dicha fecha se estableció el COSO I, su evolución fue evidente mediante la creación del COSO II donde sus componentes aumentaron a 8, sin embargo después de más de una década la creación del COSO III retomó la estructura de la primera propuesta conformado por 5 componentes mejorados para la obtención de mejores resultados, actualmente su aplicación depende de las autoridades y su forma de dirección. (Galaz & Ruiz, 2015, pág. 7).

Las entidades del sector público se inclinan en la aplicación del COSO I, mientras que el COSO II es implementado en la gestión de riesgos empresariales.

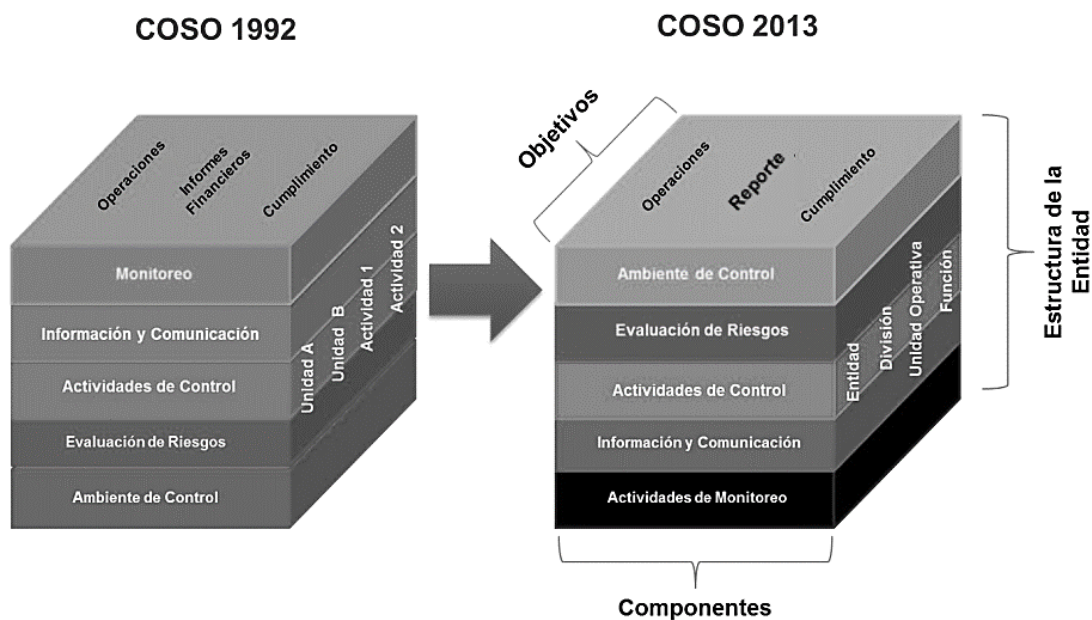


Figura 3: Cubo COSO 1992 vs COSO 2013

Fuente: (Buzo, 2014, pág. 3)

2.2.5. Indicadores de Gestión

Para (Contraloría General del Estado, 2013) se define como indicador a la “Referencia numérica generada a partir de una o varias variables, que muestran aspectos del desempeño de la unidad auditada. Esa referencia, al ser comparada con un valor estándar, interno o externo a la organización, podrá indicar posibles desviaciones con respecto a las cuales la administración deberá tomar acciones”. (pág. 83).

Debido a que los indicadores son expresiones cuantitativas para determinar el nivel de desempeño de las operaciones, es importante contar con información medible y controlable, con el objetivo de facilitar la identificación de desviaciones y tomar acciones correctivas tanto en el presente como en el futuro.

Clasificación

La clasificación de indicadores de gestión se detalla en la tabla posterior:

Tabla 1: Indicadores de Gestión

CATEGORÍA	TIPOS
Cuantitativos y Cualitativos	Cuantitativos
	Cualitativos
De uso Universal	Indicadores de resultado por área y desarrollo de información
	Indicadores estructurales
	Indicadores de recursos
	Indicadores de proceso
	Indicadores de personal
	Indicadores interfásicos
	Indicadores de aprendizaje y adaptación
Globales, funcionales y específicos	Indicadores globales
	Indicadores funcionales o particulares
	Indicadores específicos

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2013, págs. 84-91)

Elaborado por: Karina Cerda

2.2.6. Normativa Legal

2.2.6.1. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) incorpora competencias, atribuciones, facultades y funciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados integrados por funcionarios elegidos democráticamente, responsables de promover el desarrollo y garantizar el buen vivir a la ciudadanía.

Su contenido se encuentra organizado en 9 títulos (ver figura 4), 598 Artículos, 41 disposiciones generales, transitorias y derogatorias.

El Art. 2 describe claramente los objetivos correspondientes al COOTAD resumidos a continuación:

- Mantener la independencia política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).
- Promover el desarrollo económico y social de la población.
- Impulsar el desarrollo nacional y garantizar el gozo pleno de los derechos humanos.
- Eliminar las situaciones de injusticia y exclusión.
- Fortalecer la identidad nacional, interculturalidad y plurinacionalidad.
- Impulsar la participación ciudadana en la gestión de los GAD.
- Definir el ámbito de acción de cada GAD para evitar duplicidad de funciones.
- Definir mecanismos de articulación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.
- Garantizar la distribución equitativa de los recursos.

Figura 4: Contenido del COOTAD



Fuente: (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011, pág. 2)

En relación al Artículo 4 se consideran como “Fines de los gobiernos autónomos descentralizados”, a los siguientes:

- Garantizar el cumplimiento de los principios del buen vivir.
- Plena vigencia y el efectivo goce de los derechos.
- Proteger el derecho de la igualdad y no discriminación.
- Destacar el desarrollo sostenible en beneficio de la población.
- Protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales.
- Obtener un hábitat seguro y saludable y vivienda.
- Erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza.
- Proteger y asegurar los derechos de sus habitantes.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Contraloría: Organismo máximo de control del Estado, encargado de proteger los recursos públicos.

Control Interno: proceso integrado que brinda confiabilidad y seguridad del cumplimiento de las actividades minimizando los riesgos que afectan su curso normal o logro de sus objetivos (Camino, 2014, pág. 11)

COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission): Creado en los EEUU para erradicar la oportunidad de cometer fraudes y mejorar el desempeño de las entidades (Perdomo, 2004).

COSO I: Creado en 1992; involucra las normas y procedimientos diseñado para ser aplicado en cada nivel y unidad (Galaz & Ruiz, 2015, pág. 5), con el propósito de proteger los recursos públicos de las entidades.

COOTAD: Código Orgánico de ordenamiento territorial autonomía y descentralización.

Economía: Se refiere a la adquisición de recursos tomando en cuenta el costo-beneficio sin dejar de lado la calidad, oportunidad y parámetros técnicos establecidos, evitando gastos excesivos (Maldonado E., 2011, pág. 25).

Eficacia: Se define como la capacidad de cumplir lo planificado obviando los recursos

que se utilicen para alcanzar los objetivos establecidos por una entidad (Maldonado E., 2011, pág. 27).

Eficiencia: Consiste en lograr resultados favorables mediante la optimización de recursos, es decir, se centra en la idoneidad de los procesos para la obtención de resultados de calidad (Maldonado E., 2011, pág. 26).

Evaluación del Control Interno: Proceso que permite conocer el grado de efectividad del sistema de control interno mediante la verificación del cumplimiento de normas y procedimientos a través de cuestionarios, flujogramas o narrativas para identificar los riesgos de control (SFP México, 2014, pág. 6).

Gestión: Es un proceso de carácter participativo y a la vez proactivo que incluye todos los niveles para llevar a cabo actividades eficaz y eficientemente, es decir la administración adecuada de los recursos tanto económicos como materiales y humanos, que relacionados entre sí buscan cumplir con los objetivos definidos en la planificación de la entidad (Ortún, 2005, pág. 1).

Hallazgo de Auditoría: Se considera la parte más trascendental ya que describe una situación relevante del área crítica examinada, el cual impide su cumplimiento o correcto funcionamiento y consecuentemente imposibilita directa o indirectamente el alcance de los objetivos (Cartaya, 2014).

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS): Se definen como las directrices o principios que enmarcan el accionar del auditor durante la planificación, ejecución y comunicación de resultados, garantizando la calidad de su trabajo y credibilidad de su opinión constructiva e independiente (Sánchez F., 2014, pág. 223).

2.4. IDEA A DEFENDER

La auditoría de gestión incide de manera significativa en la eficiencia, eficacia y economía a los procesos del Gobierno Autónomo Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia Napo.

2.5. VARIABLES

2.5.1. Variable Independiente

Auditoría de gestión.

2.5.2. Variable Dependiente

Eficiencia, Eficacia, Economía de sus procesos.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

De campo: La investigación se realizó en el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia Napo; tomando contacto con el Presidente, sus vocales y representantes de la ciudadanía, obteniendo criterios de cada uno de los actores que inciden en la gestión en sus diferentes ámbitos para determinar hallazgos vinculados a la Misión, Visión, valores, propuestas objetivos, indicadores y metas de la Institucional, en el período 1 de enero al 31 de diciembre 2016.

Según (Herrera, Medina, & Naranjo, 2011), la investigación de campo, es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto (p.103). Su valor radica en que le permite al investigador cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenidos los datos (Tamayo y Tamayo, 2003, pág. 110).

Bibliográfico – Documental: La revisión del archivo físico del GADPR de Pano, así como sus normas y reglamentos internos, permitieron que la auditoría se sustente en criterios y normas de auditoría aceptados, y que a la vez arrojen resultados confiables para la toma de decisiones.

Según (Herrera, Medina, & Naranjo, 2011) la investigación documental-bibliográfica, tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias).

Este modelo consiste en el “análisis de la información escrita sobre un de terminado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (Bernal, 2010, pág. 111).

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Descriptivo: Permite describir en forma ordenada las versiones obtenidas después de un análisis crítico propositivo, en este caso de lo actuado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Pano; la información relevante que se describe son los procesos, objetivos, actividades, indicadores, metas, el cumplimiento, en lo que se refiere a tiempos y el uso de los recursos para el logro de los objetivos Institucionales.

Según (Ramírez, 2011) la investigación descriptiva permite especificar aspectos característicos de personas, objetos, problemas, comunidades o fenómenos que nos interesa describir. A este tipo de investigación no le interesa explicar o comprobar la hipótesis; solamente le interesa decir como es y cómo se manifiesta el problema. (p.124).

Este tipo de investigación “se soporta especialmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental” (Bernal, 2010, pág. 113).

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano, tiene a la Presidenta como la máxima Autoridad, cuatro vocales principales que también se encuentran en el grupo de las Autoridades, dos empleados y 34 Dirigentes de las Comunidades y Barrios que conforman el territorio parroquial.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Autoridades	5	12%
Empleados	2	5%
Representantes de la ciudadanía	34	83%
Total	41	100

Tabla 2: Población y muestra

Elaborado por: Karina Cerda

Bajo estas condiciones se aplicaron los instrumentos de investigación tanto a las autoridades como a los empleados de la institución. Para la fase previa se tomaron en cuenta las opiniones de los representantes de las comunidades y barrios, para con esta información estructurar la información de la auditoría propiamente dicha.

3.3.2. Muestra

Por el tamaño de la población, no se tomará muestra.

3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para realizar la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia Napo, se recurrió a la aplicación de los siguientes métodos, técnicas e instrumentos de investigación, aceptados y valederos para este tipo de casos:

3.4.1. MÉTODOS

- a. Analítico-Sintético:** Este método se empleó en la determinación de causas y efectos durante el proceso de auditoría. También fue empleado en la generación de evidencias, mediante el análisis de la documentación y otros medios de verificación.
- b. Deductivo:** Permitió establecer relaciones entre el marco conceptual de referencia y las características observadas y documentadas, a fin de llegar a las conclusiones lógicas del proceso investigativo.
- c. Inductivo:** Este método de razonamiento parte de las técnicas experimentales para analizar datos o hipótesis argumentadas con la finalidad de obtener la evidencia suficiente y de esta manera llegar a una conclusión general.

3.4.2. TÉCNICAS

- a. Observación:** Esta técnica es válida en la fase inicial, denominada conocimiento preliminar, durante la cual se realizó una visita a la entidad y se observaron las instalaciones, la forma de atender al cliente, la estructura, los documentos existentes y se realizaron preguntas a las personas que se encontraban en ese momento, a fin de tener una idea general de la Institución a auditar. Encontrándose en la fase previa a la

realización del trabajo práctico, se efectuó una dialogo con las personas que estuvieron presentes, a fin de conocer la problemática existente.

- b. Entrevista:** Se utilizó en la fase del conocimiento preliminar; las entrevistas se realizaron en base a los conocimientos generales, criterios de control interno y la existencia de planificación. Se basó en los principios y normas de auditoría, realizándose preguntas abiertas para obtener un criterio amplio.
- c. Encuesta:** Se aplicó un cuestionario con preguntas cerradas a los representantes de las comunidades y barrios. Se aplicaron además cuestionarios de control interno (durante la fase de la Auditoría) al Presidente, sus vocales y los funcionarios de la Junta Parroquial de Pano.

3.4.3. INSTRUMENTOS

- a. Ficha de observación pre-elaborada:** Utilizada para registrar la información relevante y de interés en la auditoría.
- b. Cuestionario - Entrevista:** Conjunto de preguntas direccionadas a obtener información sobre la gestión de la Entidad, mediante la aplicación de entrevistas a sus funcionarios.
- c. Cuestionarios - Encuesta:**
 - a. Verificación de la idea a defender:* Conjunto de preguntas cerradas a ser aplicadas a los funcionarios de la entidad, con la finalidad de verificar la idea a defender.
 - b. Evaluación del control interno:* Conjunto de preguntas cerradas en base a la propuesta del COSO I, el cual se aplicó en la evaluación del control interno.

3.5. RESULTADOS

Pregunta 1: ¿Conoce ud. las metas, objetivos, misión y visión de la entidad, así como los reglamentos y la normativa legal que la rigen?

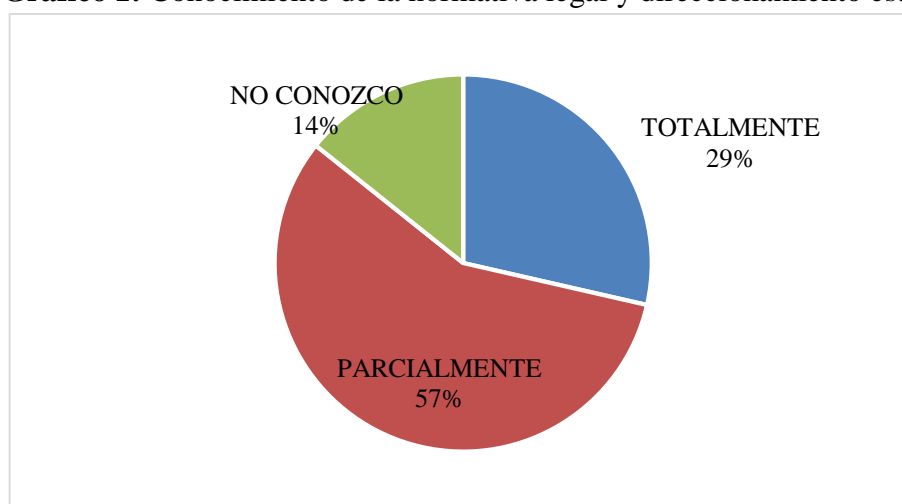
Tabla 3: Conocimiento de la normativa legal y direccionamiento estratégico

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
TOTALMENTE	2	28,57%
PARCIALMENTE	4	57,14%
NO CONOZCO	1	14,29%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 1 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 1: Conocimiento de la normativa legal y direccionamiento estratégico



Fuente: Tabla 3

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 57% de los encuestados conocen parcialmente las metas, objetivos, misión y visión de la entidad, así como los reglamentos y la normativa legal que la rigen; el 29% tienen un conocimiento total; y el 14% desconocen completamente dichos temas.

Interpretación: El conocimiento del direccionamiento estratégico, normativas y reglamentos de la entidad es deficiente; aquellos que la conocen de manera integral no superan el 30% de los encuestados. Puede afirmarse entonces que el personal no dirige sus actividades diarias bajo los lineamientos reglamentarios, normativos o estratégicos de la organización, pudiendo incurrir en errores legales, por desconocimiento, sin que esto les exima de responsabilidades, afectando además al cumplimiento de sus objetivos.

Pregunta 2: ¿El cargo que ud. desempeña está acorde a su perfil profesional?

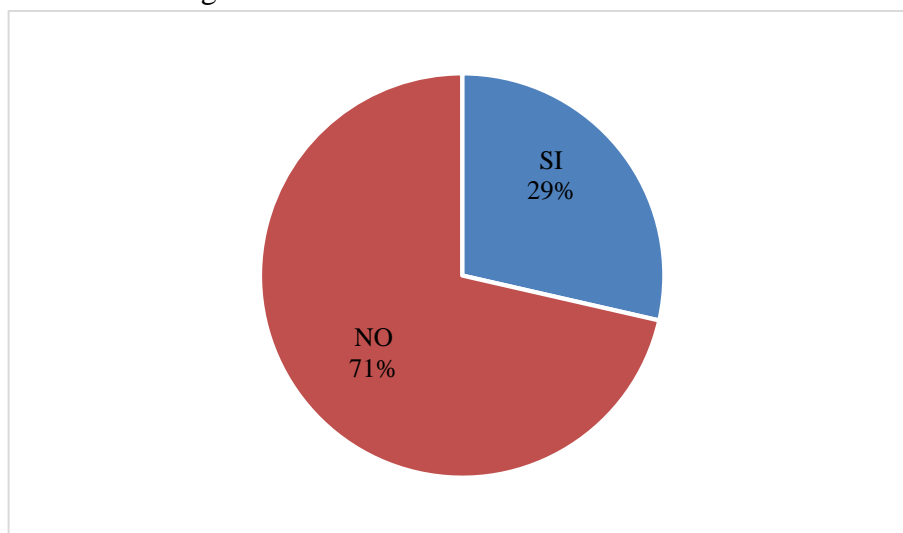
Tabla 4: Cargo VS Perfil Profesional

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	2	28,57%
NO	5	71,43%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 2 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 2: Cargo VS Perfil Profesional



Fuente: Tabla 4

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 71% de los encuestados consideran que el cargo que desempeñan no está acorde a su perfil profesional; el 29% consideran que sí.

Interpretación: La mayoría de los encuestados no poseen el perfil profesional requerido para el cargo que desempeñan, lo cual afecta inherentemente a la eficiencia y eficacia de sus actividades. Los procesos de contratación no son efectivos.

Pregunta 3: ¿Sus actividades diarias se desarrollan en relación al POA vigente?

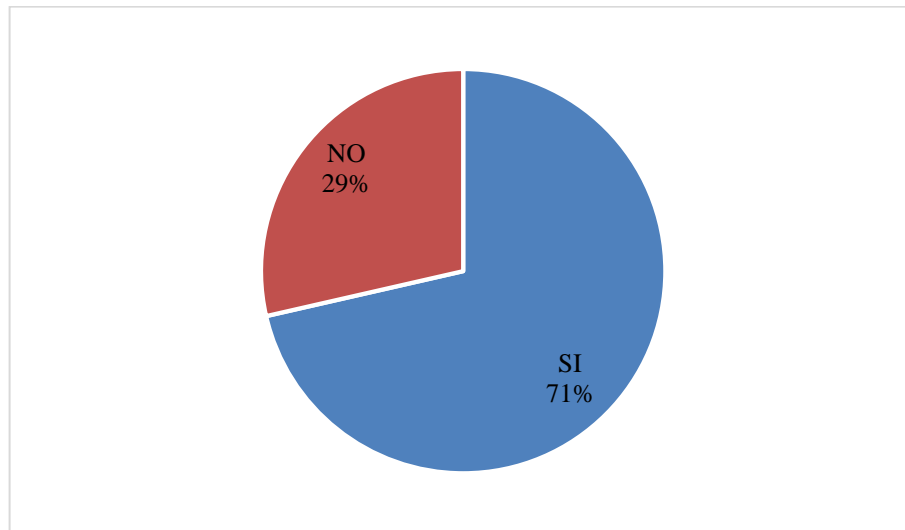
Tabla 5: Actividades Diarias VS POA

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	5	71,43%
NO	2	28,57%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 3 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 3: Actividades Diarias VS POA



Fuente: Tabla 5

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 71% de los encuestados consideran que sus actividades diarias sí se desarrollan en relación al POA vigente; el 29% consideran que no.

Interpretación: La mayoría de encuestados realizan sus actividades en base al Plan Operativo Anual de la entidad, lo cual supone el alcance de los objetivos del PDOT de la entidad al largo plazo, siempre y cuando dichas actividades sean desarrolladas de manera efectiva.

Pregunta 4: ¿Conoce ud. las funciones relacionadas a su cargo?

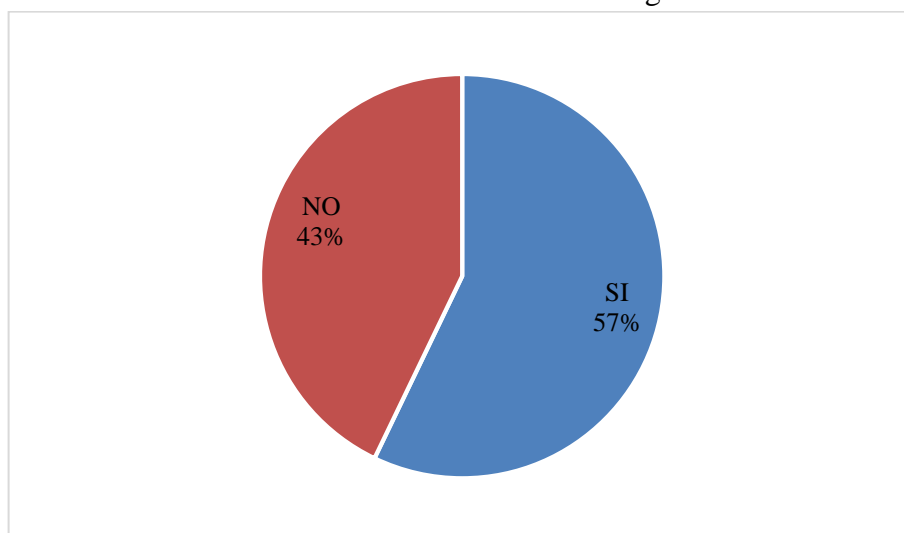
Tabla 6: Conocimiento de las funciones del cargo

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	4	57,14%
NO	3	42,86%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 4 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 4: Conocimiento de las funciones del cargo



Fuente: Tabla 6

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 57% de los encuestados sí conocen las funciones relacionadas a su cargo; el 43% desconocen al respecto.

Interpretación: A pesar que la mayoría no cumple con el perfil requerido para el cargo que ocupan, algo más de la mitad de los encuestados conocen las funciones que deben realizar. La cifra de desconocimiento es preocupante, considerando que es imposible ser efectivos en un trabajo, si se desconocen las funciones para las cuales fueron contratados. Haciendo relación a los resultados de la primera pregunta, puede deducirse que existe un importante desconocimiento de las bases documentales operativas de la entidad, lo cual debería ser considerado en procesos de inducción del nuevo personal, en sus evaluaciones periódicas o en programas de capacitación.

Pregunta 5: En el marco de sus funciones, ¿Conoce ud. la base legal que rige el desarrollo de sus actividades?

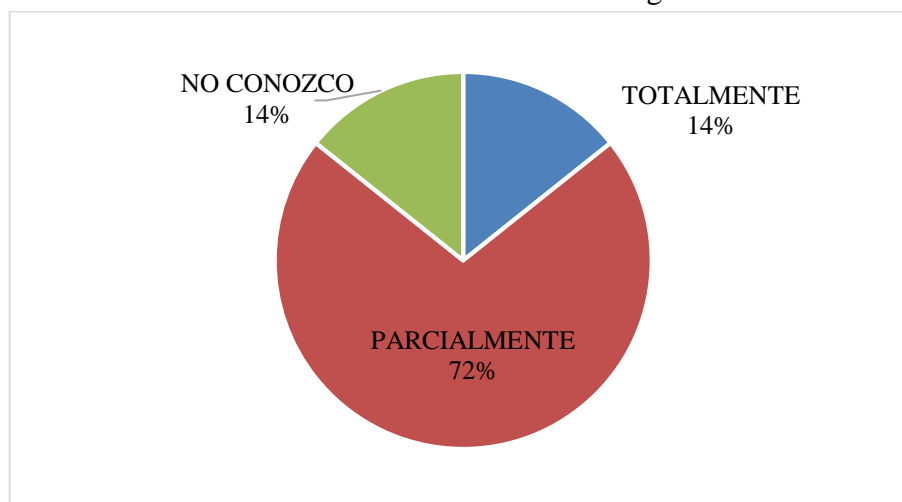
Tabla 7: Base legal VS funciones

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
TOTALMENTE	1	14,29%
PARCIALMENTE	5	71,43%
NO CONOZCO	1	14,29%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 5 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 5: Conocimiento de las funciones del cargo



Fuente: Tabla 7

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 72% de los encuestados conocen parcialmente la base legal que rige el desarrollo de sus actividades; el 14% la conocen totalmente; el restante 14% desconocen al respecto.

Interpretación: Concordando con lo analizado en la pregunta anterior existe un importante índice de desconocimiento del marco legal, considerando que menos de la cuarta parte de los encuestados conocen íntegramente la base legal que rige sus actividades. Como se describió anteriormente, esto puede conllevar a los funcionarios al incumplimiento de disposiciones legales, por desconocimiento, sin que esto les exima de responsabilidades civiles o penales.

Pregunta 6: ¿Ha participado ud. en programas de capacitación desarrollados o auspiciados por la entidad en el presente año?

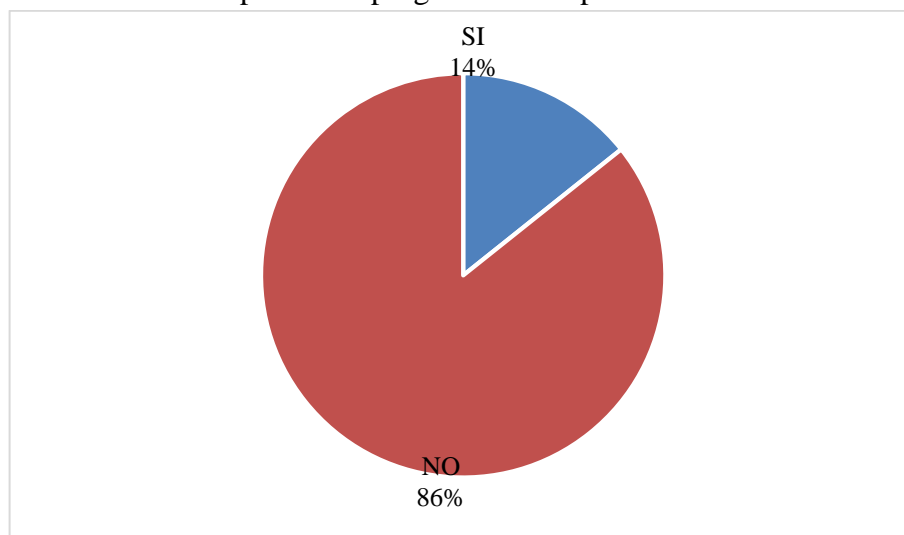
Tabla 8: Participación en programas de capacitación institucional

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	1	14,29%
NO	6	85,71%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 6 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 6: Participación en programas de capacitación institucional



Fuente: Tabla 8

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 86% de los encuestados no han participado en programas de capacitación desarrollados o auspiciados por la entidad en el presente año; el 14% sí han participado.

Interpretación: No se han desarrollado procesos, programas o talleres de capacitación para el personal por parte de la institución, lo cual afecta al desempeño de los funcionarios considerando que las leyes rigen a la entidad están continuamente siendo revisadas y actualizadas por los órganos competentes. Existen además otras áreas, a parte de la legal, en la cual podrían ser capacitados, considerando que los perfiles profesionales del personal son inadecuados para el correcto desarrollo de sus funciones.

Pregunta 7: ¿Se cuenta con una herramienta que permita hacer seguimiento de las actividades del personal?

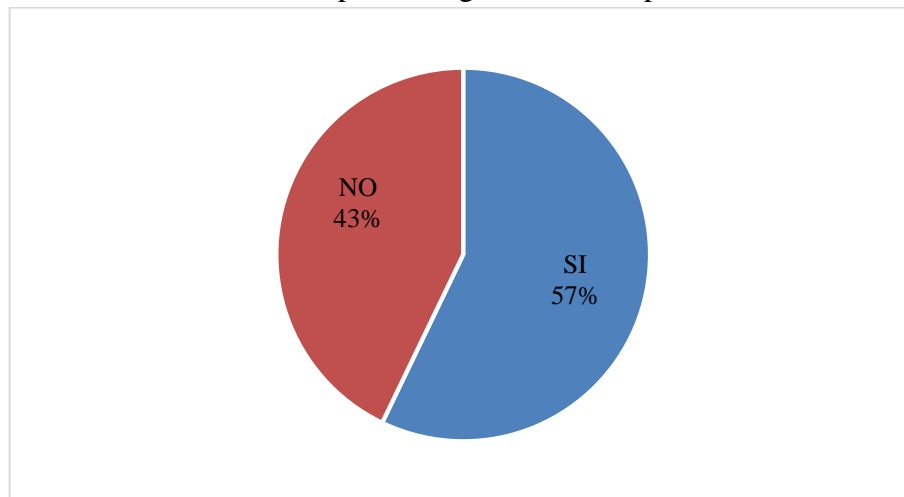
Tabla 9: Herramientas para el seguimiento del personal

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	4	57,14%
NO	3	42,86%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 7 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 7: Herramientas para el seguimiento del personal



Fuente: Tabla 9

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 57% de los encuestados manifiestan que existe una herramienta que permite hacer seguimiento de las actividades del personal; el 43% consideran que no existe dicha herramienta.

Interpretación: De manera general, no existe certeza sobre la existencia o no de una herramienta de seguimiento de actividades. Sin embargo, debe suponerse que aquellos que han afirmado su existencia han sido monitoreados con dicha herramienta, por lo cual se aceptará como verdadera su afirmación. La existencia, estructura y funcionamiento de la herramienta de seguimiento debió ser comunicada a todo el personal que labora en la institución, con la finalidad de que mejoren la eficiencia de sus procesos a razón de un seguimiento satisfactorio de sus actividades.

Pregunta 8: ¿El POA está orientada a las verdaderas necesidades de la población?

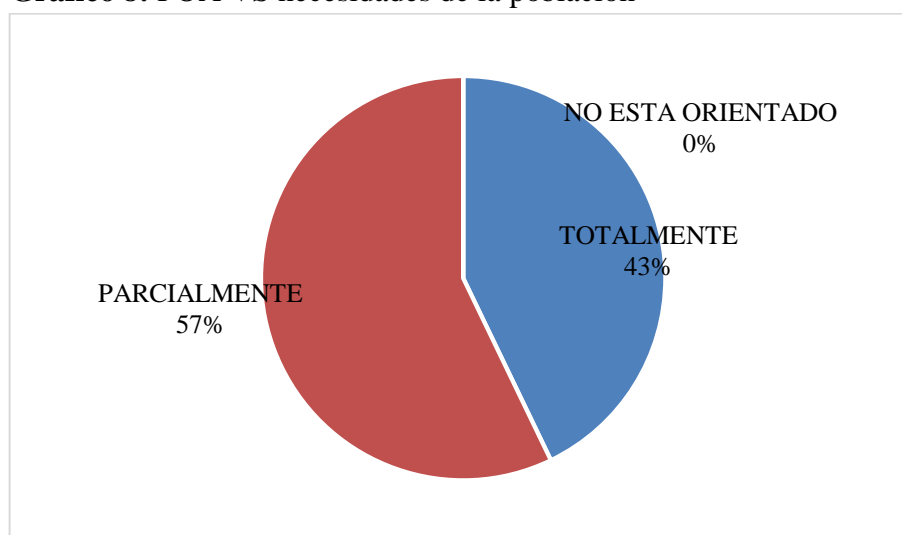
Tabla 10: POA VS necesidades de la población

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
TOTALMENTE	3	42,86%
PARCIALMENTE	4	57,14%
NO ESTA ORIENTADO	0	0,00%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 8 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 8: POA VS necesidades de la población



Fuente: Tabla 10

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 57% de los encuestados consideran que el POA está parcialmente orientado a las verdaderas necesidades de la población; el 43% consideran que está totalmente orientado.

Interpretación: La mayoría de los funcionarios consideran que el POA está orientado a las necesidades de la población. Sin embargo, existe un importante porcentaje de ellos que afirman lo contrario, lo cual genera una duda razonable al respecto. Si consideramos que inicialmente se identificó, dentro del planteamiento del problema, la “Escasa participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos”, se constata la existencia de una débil vinculación entre la población y la planificación institucional.

Pregunta 9: ¿Cómo evalúa la ejecución del POA 2016?

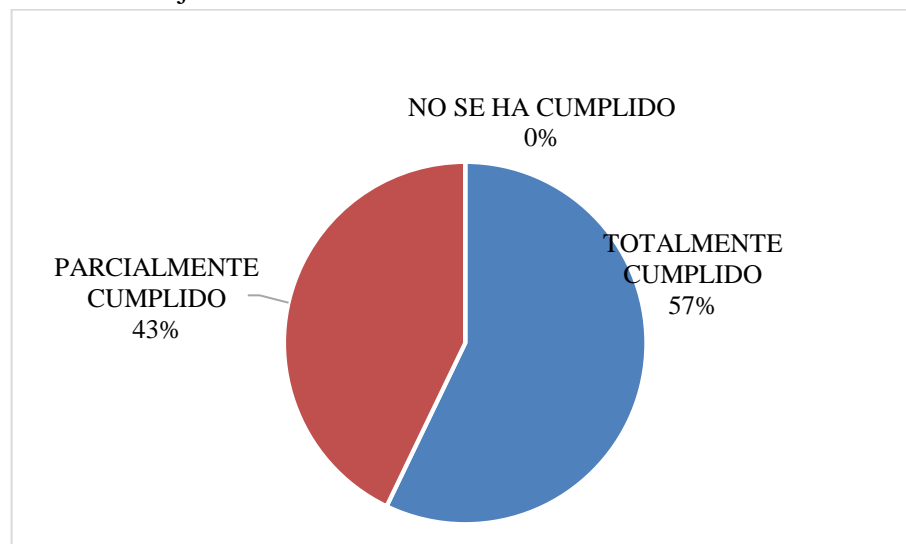
Tabla 11: Ejecución POA 2016

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
TOTALMENTE CUMPLIDO	4	57,14%
PARCIALMENTE CUMPLIDO	3	42,86%
NO SE HA CUMPLIDO	0	0,00%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 9 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 9: Ejecución POA 2016



Fuente: Tabla 11

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 57% de los encuestados afirman que el POA se ejecutó en su totalidad, mientras que el 43% manifiestan que se ha cumplido parcialmente.

Interpretación: De manera general, no existe certeza sobre las opiniones vertidas en relación a la ejecución del POA 2016, considerando la premisa del desconocimiento de los funcionarios sobre las bases operativas de la entidad. Puede deducirse que no existen procesos de comunicación en los cuales se participe a todos los empleados sobre los objetivos alcanzados, aquellos que han quedado pendientes, y como estos afectan al cumplimiento general del PDOT de la institución.

Pregunta 10: ¿Existen políticas para mejorar la operatividad de los proyectos que ejecuta el GADPRP?

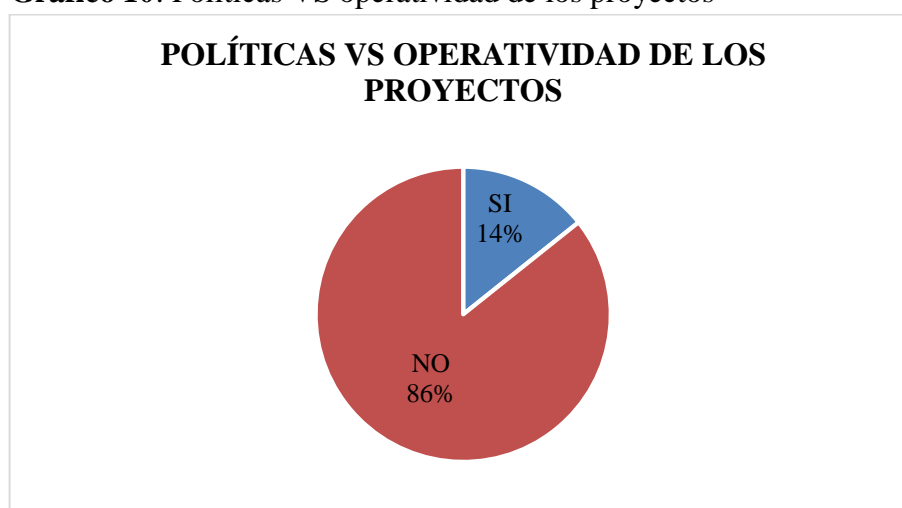
Tabla 12: Políticas VS operatividad de los proyectos

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	1	14,29%
NO	6	85,71%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 10 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 10: Políticas VS operatividad de los proyectos



Fuente: Tabla 12

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 86% de los encuestados manifiestan que no se han establecido políticas para mejorar la operatividad de los proyectos que ejecuta el GADPRP; el 14% consideran que sí.

Interpretación: Según los resultados de la encuesta, la institución carece de políticas que mejoren la operatividad de sus proyectos, sin embargo debe considerarse que al existir un alto índice de desconocimiento sobre las bases legales y reglamentarias de la entidad es posible que dichas políticas existan, pero que sean desconocidas por sus funcionarios, por la escasez de procesos de capacitación y comunicación interna. Es decir que, en caso de existir, no se han dado los mecanismos adecuados para que esta sea conocida y aplicada; de no ser así, debe considerarse su desarrollo.

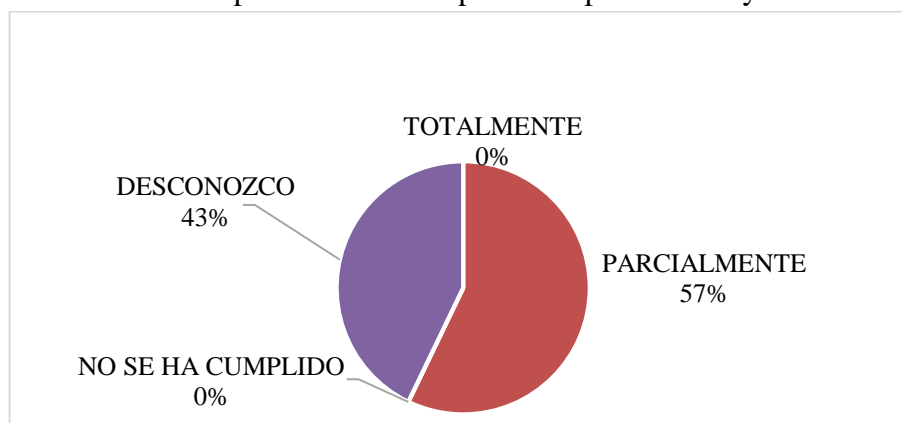
Pregunta 11: En cuanto a la competencia del GAD Parroquial: “Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.”, ¿considera ud. que ésta ha sido cumplida, durante la vigente administración?

Tabla 13: Cumplimiento de competencias productivas y ambientales

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
TOTALMENTE	0	0,00%
PARCIALMENTE	4	57,14%
NO SE HA CUMPLIDO	0	0,00%
DESCONOZCO	3	42,86%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 11 de la encuesta
Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 11: Cumplimiento de competencias productivas y ambientales



Fuente: Tabla 13
Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 57% de los encuestados manifiestan que se ha cumplido parcialmente la competencia del GAD Parroquial antes citada, durante la vigente administración; el 43% desconocen al respecto.

Interpretación: La mayoría afirma un cumplimiento parcial de la competencia antes citada, lo cual no es favorable ya que se estaría incumpliendo con el Art. 267 de la Constitución, y el COOTAD. Otros desconocen al respecto, debido a la inexistencia de procesos de seguimiento y comunicación de los proyectos ejecutados, no ejecutados, culminados o en proceso.

Pregunta 12: En cuanto a la competencia del GAD Parroquial: “Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.”, ¿considera ud. ésta ha sido cumplida, durante la vigente administración?

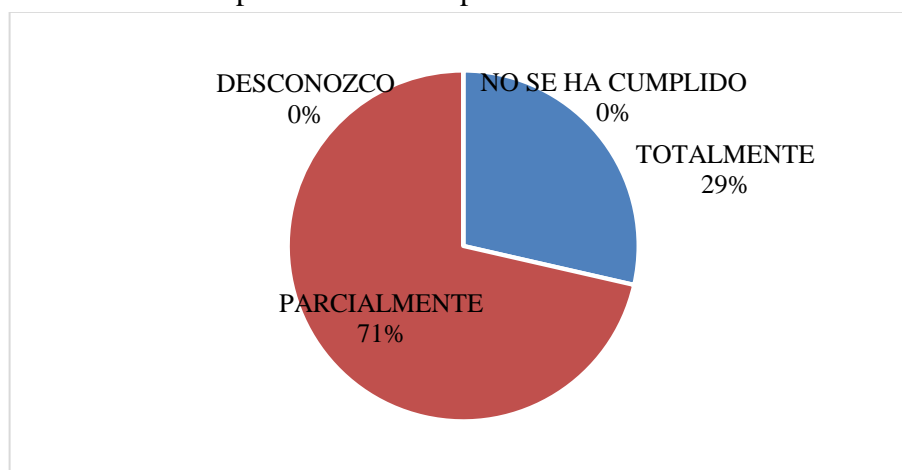
Tabla 14: Cumplimiento de competencias Servicios Públicos

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
TOTALMENTE	2	28,57%
PARCIALMENTE	5	71,43%
NO SE HA CUMPLIDO	0	0,00%
DESCONOZCO	0	0,00%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 12 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 12: Cumplimiento de competencias Servicios Públicos



Fuente: Tabla 14

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 71% de los encuestados manifiestan que se ha cumplido parcialmente la competencia del GAD Parroquial antes citada, durante la vigente administración; el 29% consideran que se ha cumplido totalmente.

Interpretación: La mayoría de encuestados afirman un cumplimiento parcial de la competencia antes citada, lo cual no es favorable ya que se estaría incumpliendo con el Art. 267 de la Constitución, y el COOTAD. No existen procesos de comunicación eficientes que permitan un conocimiento igualitario del tema.

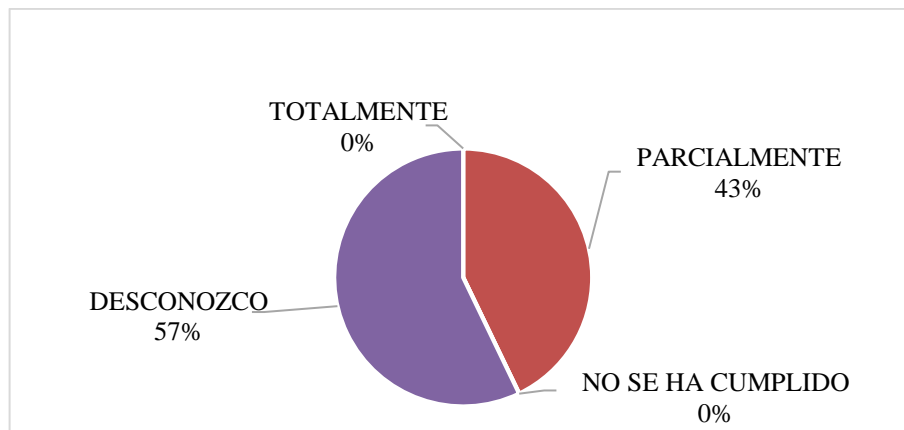
Pregunta 13: En cuanto a la competencia del GAD Parroquial: “Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.”, ¿considera ud. ésta ha sido cumplida, durante la vigente administración?

Tabla 15: Cumplimiento de competencias Organizaciones Territoriales de Base

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
TOTALMENTE	0	0,00%
PARCIALMENTE	3	42,86%
NO SE HA CUMPLIDO	0	0,00%
DESCONOZCO	4	57,14%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 13 de la encuesta
Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 13: Cumplimiento de competencias Organizaciones Territoriales de Base



Fuente: Tabla 15
Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 57% de los encuestados manifiestan desconocer sobre el cumplimiento de la competencia del GAD Parroquial antes citada, durante la vigente administración; el 43% consideran que se ha cumplido parcialmente.

Interpretación: La mayoría de encuestados desconocen sobre el cumplimiento de la competencia citada, lo cual se debe en gran parte a la falta de canales óptimos de comunicación sobre los proyectos realizados y objetivos alcanzados. Los demás funcionarios consideran que se ha cumplido parcialmente, con lo cual se estaría incumpliendo con el Art. 267 de la Constitución, y el COOTAD

Pregunta 14: En cuanto a la competencia del GAD Parroquial: “Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”, ¿considera ud. ésta ha sido cumplida, durante la vigente administración?

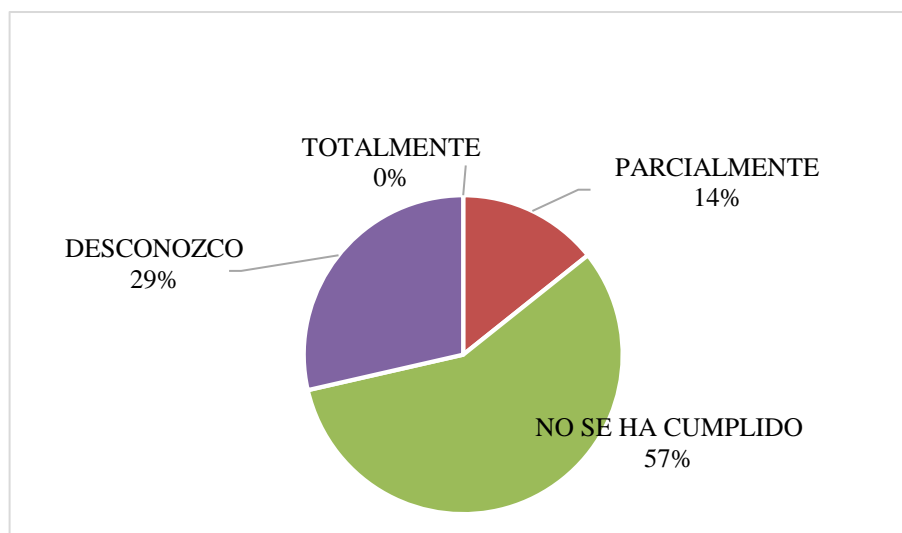
Tabla 16: Cumplimiento de competencias Vigilancia Obras y Calidad Serv. Púb.

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
TOTALMENTE	0	0,00%
PARCIALMENTE	1	14,29%
NO SE HA CUMPLIDO	4	57,14%
DESCONOZCO	2	28,57%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 14 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 14: Cumplimiento de competencias Vigilancia Obras y Calidad Serv. Púb.



Fuente: Tabla 16

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 57% de los encuestados manifiestan que se no se ha cumplido la competencia del GAD Parroquial antes citada, durante la vigente administración; el 14% consideran que se ha cumplido parcialmente y el 29% desconocen al respecto.

Interpretación: No se están desarrollando procesos de seguimiento a la ejecución de obras, ni tampoco de evaluación de la calidad de los servicios públicos; se recalca además el desconocimiento de algunos funcionarios sobre el cumplimiento de competencias.

Pregunta 15: ¿La información se mantiene de manera adecuada?

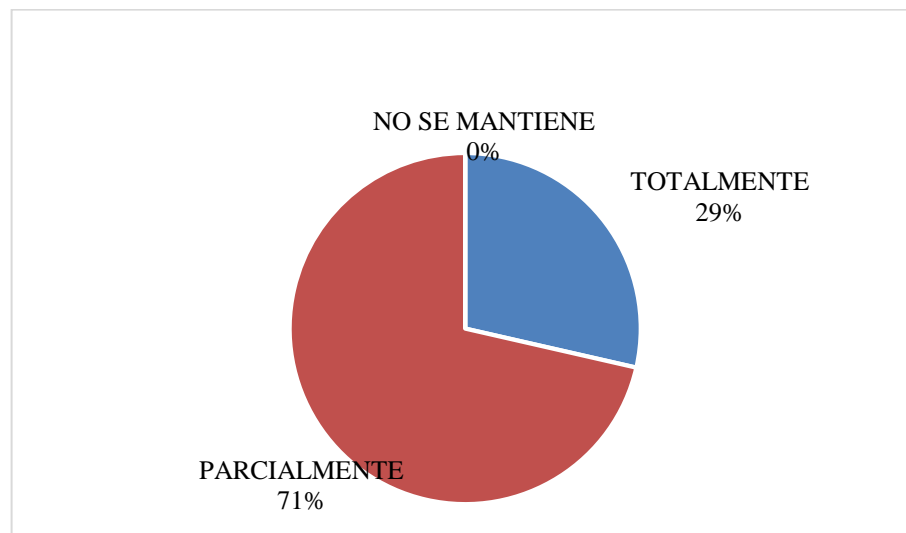
Tabla 17: Mantenimiento de información

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
TOTALMENTE	2	28,57%
PARCIALMENTE	5	71,43%
NO SE MANTIENE	0	0,00%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 15 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 15: Mantenimiento de información



Fuente: Tabla 17

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 71% de los encuestados manifiestan que la información se maneja parcialmente de manera adecuada; el 29% consideran que se maneja totalmente de manera adecuada.

Interpretación: La mayoría de encuestados considera que no hay un manejo óptimo de la información. Esto pudo ser evidenciado en base a los resultados de las preguntas anteriores, ya que la información no es comunicada internamente de manera eficiente (solo la conocen ciertos funcionarios).

Pregunta 16: ¿Se realizan actividades de ratificación al personal interno?

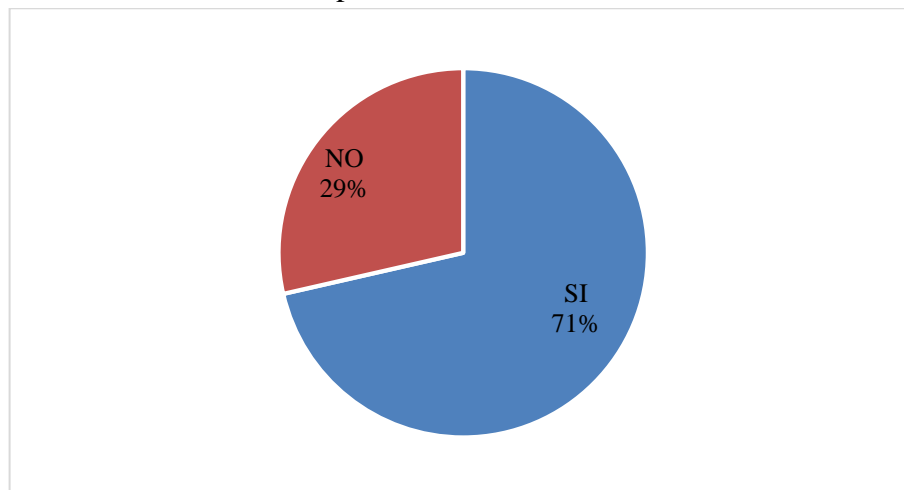
Tabla 18: Ratificación personal interno

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	5	71,43%
NO	2	28,57%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 16 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 16: Ratificación personal interno



Fuente: Tabla 18

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 71% de los entrevistados manifiestan que se realizan actividades de ratificación al personal interno; el 29% consideran que no.

Interpretación: El personal interno es ratificado en sus puestos, lo cual provee continuidad a la institución para el cumplimiento de planes a largo plazo, como es el caso del PDOT. Sin embargo, debe considerarse que si esta ratificación no está acompañada con un correcto proceso de seguimiento y evaluación de actividades, se estaría dando continuidad a los incumplimientos y fallos del personal no calificado o no empoderado de sus funciones.

Pregunta 17: ¿La infraestructura tecnológica es eficiente?

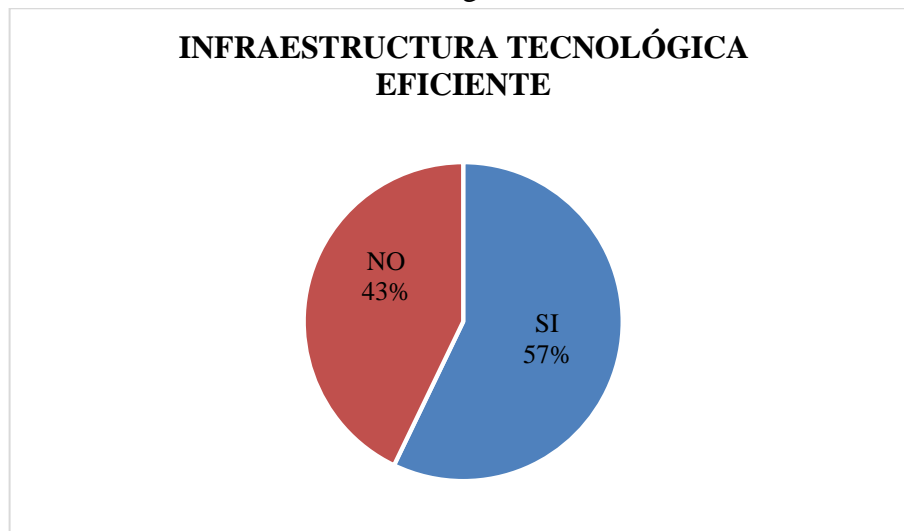
Tabla 19: Infraestructura tecnológica eficiente

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	4	57,14%
NO	3	42,86%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 17 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 17: Infraestructura tecnológica eficiente



Fuente: Tabla 19

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 57% consideran que la infraestructura tecnológica sí es eficiente; el 43% manifiestan que no lo es.

Interpretación: La infraestructura tecnológica que emplean es eficiente, considerando que los equipos tienen una antigüedad no mayor a 5 años (según lo indicado por los funcionarios) y la conectividad a internet es buena para el desarrollo de sus actividades.

Pregunta 18: ¿Se propicia una cultura organizacional dirigida a la integridad y comportamiento ético?

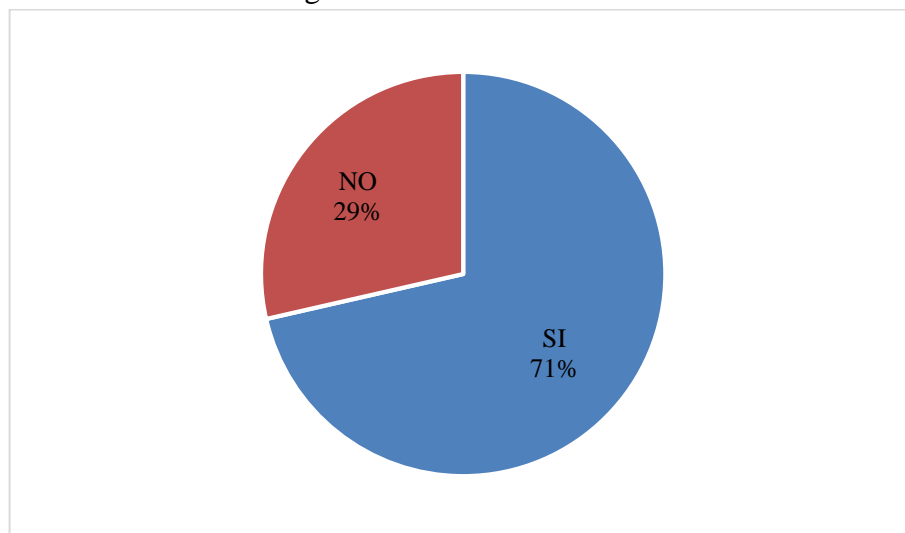
Tabla 20: Cultura organizacional

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	5	71,43%
NO	2	28,57%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 18 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 18: Cultura organizacional



Fuente: Tabla 20

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 71% de los encuestados afirman que sí se propicia una cultura organizacional dirigida a la integridad y comportamiento ético; el 29% consideran que no.

Interpretación: Existe un direccionamiento o enfoque ético en la institución, lo cual es importante y relevante debido a que los funcionarios manejan recursos públicos, además de que deben gestionar y comunicar información delicada dentro de la entidad, y hacia otros estamentos del estado.

Pregunta 19: ¿Se realiza rotación al personal?

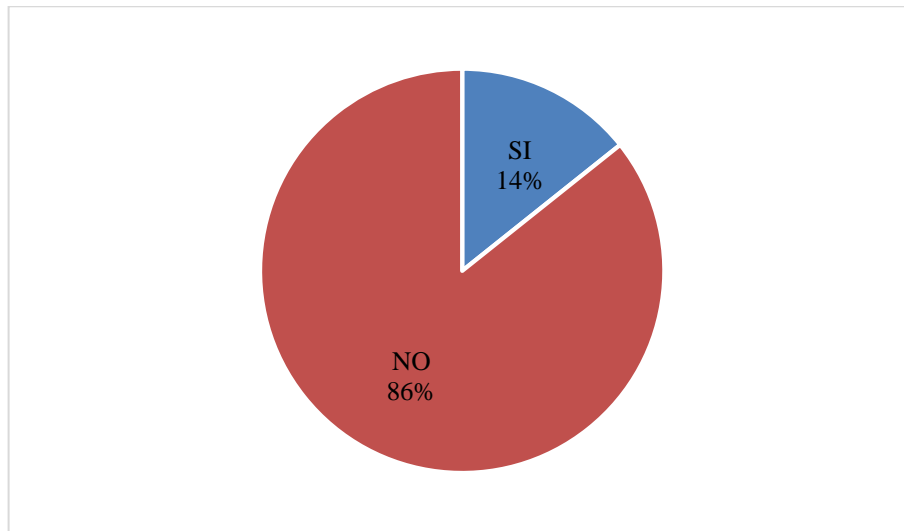
Tabla 21: Rotación personal

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	1	14,29%
NO	6	85,71%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 19 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 19: Rotación personal



Fuente: Tabla 21

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 86% de los encuestados manifiestan que no se realizan procesos de rotación de personal; el 14% afirman que sí.

Interpretación: No se realizan procesos de rotación de personal, lo cual genera problemas una vez que se consolidan personas clave para el desarrollo de ciertas actividades (existencia de personas indispensables en la entidad); no pueden ser suplantadas por otras personas, debido a factores de desconocimiento o falta de capacitación.

Pregunta 20: ¿Se dota de los implementos necesarios al personal?

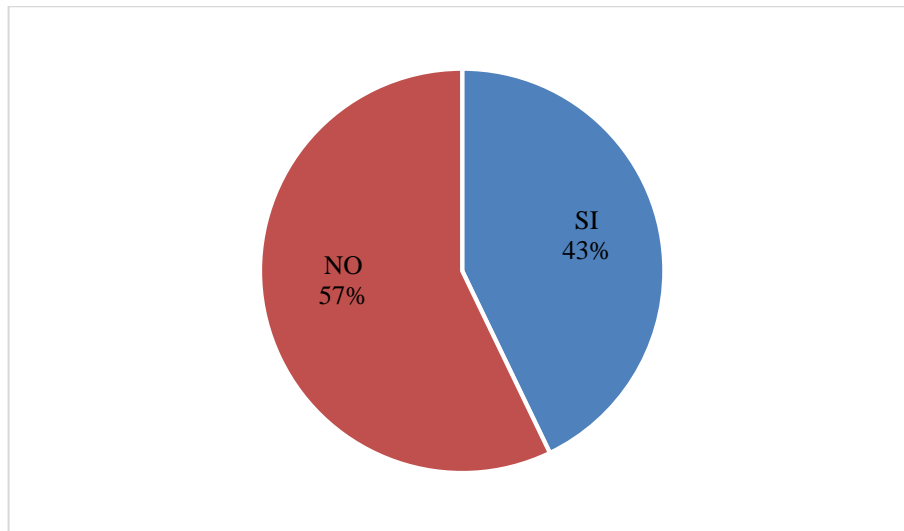
Tabla 22: Recursos para el personal

OPCIONES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	3	42,86%
NO	4	57,14%
TOTAL	7	100,00%

Fuente: Pregunta 20 de la encuesta

Elaborado por: Karina Cerda

Gráfico 20: Recursos para el personal



Fuente: Tabla 22

Elaborado por: Karina Cerda

Análisis: El 57% de los encuestados manifiestan que no se dota de los implementos necesarios al personal; el 43% afirman que sí.

Interpretación: No existe un consenso claro en cuanto a esta pregunta, sin embargo existe una mayoría de encuestados a los cuales la entidad no les ha provisto de los implementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En base a esta situación pueden generarse problemas de incumplimiento o retraso de actividades o tareas, o la obtención de resultados poco satisfactorios, a lo cual puede atribuirse como posible causa la falta de recursos.

3.6. VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER

Entre las conclusiones más relevantes alcanzadas mediante la aplicación de las entrevistas, están las siguientes:

- a) Los procesos de contratación no son efectivos, considerando que la mayoría del personal no posee el perfil profesional requerido para el cargo que desempeña.
- b) Desconocimiento del personal sobre las bases legales, normativas, reglamentarias, estratégicas y operativas de la entidad.
- c) Inexistencia de procesos de capacitación.
- d) Las herramientas de control de actividades no son conocidas por todo el personal.
- e) Existencia de una débil vinculación entre la población y la planificación institucional.
- f) No existen procesos de comunicación internos sobre el cumplimiento de objetivos del POA institucional, así como del desarrollo de proyectos, cumplimiento de competencias, reglamentos, políticas, normativas y otros temas de importancia para los funcionarios de la entidad. No hay un manejo óptimo de la información.
- g) Inexistencia de procesos de seguimiento y comunicación de los proyectos ejecutados, no ejecutados, culminados o en proceso.
- h) Inexistencia de procesos de seguimiento a la ejecución de obras, y de evaluación de la calidad de los servicios públicos.
- i) El personal interno es ratificado en sus puestos lo cual provee continuidad a la institución, sea esta positiva o negativa, respecto a sus planes a largo plazo (PDOT).
- j) La infraestructura tecnológica que emplean es eficiente.
- k) Existe un direccionamiento o enfoque ético en la institución.
- l) No se realizan procesos de rotación de personal, lo cual puede generar problemas, como la existencia de personas indispensables en la entidad.
- m) No se proveen los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades de los funcionarios.

Se han ratificado los problemas planteados en el capítulo I, y se han descubierto otros; un proceso de auditoría de gestión permitiría indagar profundamente sobre los problemas de control interno de la entidad, así como incidiría favorablemente en sus procesos. Es así que se verifica la idea a defender: “La auditoría de gestión incide de manera significativa en la eficiencia, eficacia y economía a los procesos del Gobierno Autónomo Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia de Napo.”


CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia Napo, Período 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016.

4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.2.1. Archivo Permanente

	ARCHIVO PERMANENTE GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016	AP
<h1>ARCHIVO PERMANENTE</h1>		
NOMBRE:	GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO	
NATURALEZA:	AUDITORÍA DE GESTIÓN	
PERÍODO:	DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016	
Realizado por: K.C		Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S		Fecha: 25/08/2017



**ARCHIVO PERMANENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

AP/13

ARCHIVO PERMANENTE	AP
INFORMACIÓN GENERAL	I
Reseña Histórica	AP/I 1/13
Misión	AP/I 1/13
Visión	AP/I 2/13
Objetivos	AP/I 2/13
Principios	AP/I 3/13
Estructura Organizacional	AP/I 5/13
Logotipo	AP/I 6/13
Base Legal	AP/I 6/13
Análisis FODA	AP/I 7/13
Procedimientos Administrativos	AP/I 9/13
HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS	M/R 1/1

Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ARCHIVO PERMANENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AP/I
1/13**

INFORMACIÓN GENERAL

RESEÑA HISTÓRICA

El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano del Cantón Tena, en la provincia de Napo, es una entidad pública regida tanto por la Constitución de la República, así como por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Entre 1948 y 1950, con la llegada de los misioneros, nace el pueblo de Pano. Aunque los primeros registros históricos se remontan al siglo XIX, la parroquia fue creada el 30 de abril de 1969, hace 46 años.

Se ubica en el extremo noroccidental del cantón Tena. Limita al Norte con el cantón Archidona y la parroquia San Juan de Muyuna y al Sur con la parroquia Tálag. Al Este se ubican las parroquias de Puerto Napo y Tena y al Oeste colinda con la provincia de Cotopaxi. Tiene una superficie de 798.5 Km².

De acuerdo con los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda y proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el 2015 la parroquia Pano tiene una población aproximada de 1.620 habitantes.

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pano, es el órgano de Gobierno encargado de la gestión y cumplimiento de actividades, planes, programas y proyectos de forma oportuna y alta calidad que garanticen el buen vivir de la población, mediante la participación ciudadana y el cumplimiento de sus competencias.

Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ARCHIVO PERMANENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**API/
2/13**

VISIÓN

Al 2019 la población de la parroquia Pano aprovecha los servicios ambientales de su territorio para desarrollar actividades económicas sustentables, rentables y respetuosas con el ambiente; disfruta de servicios básicos y públicos brindados bajo estándares de calidad; afirma y fortalece su identidad cultural; sus comunidades se han consolidado, equipado e integrado de forma planificada; y, apoya la gestión eficiente y democrática del gobierno local, participando corresponsablemente en la toma de decisiones y rendición de cuentas.

OBJETIVOS

- ✓ Gestionar la prestación de servicios sociales de salud y educación, brindados bajo estándares de calidad y con pertinencia cultural y territorial.
- ✓ Mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares superando el déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas
- ✓ Fortalecer las expresiones vivas y el patrimonio histórico de la nacionalidad kichwa en la parroquia
- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental, bajo modelos alternativos adaptados a las condiciones geográficas y a la cultura local.
- ✓ Fortalecer la institucionalidad del gobierno local con un modelo de gobernabilidad corresponsable y participativa
- ✓ Generar plazas de trabajo para los jóvenes y mayores oportunidades para los emprendimientos
- ✓ Dotar de equipamiento y espacios públicos planificados y pertinentes con el entorno natural y cultural con fines recreativos, deportivos y culturales

Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ARCHIVO PERMANENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AP/I
3/13**

- ✓ Coordinar con las entidades competentes la implementación y el mantenimiento de una red vial eficiente e integradora, al servicio de la movilidad ciudadana y del comercio
- ✓ Coordinar acciones con las entidades competentes para proteger la biodiversidad en las áreas naturales
- ✓ Generar proyectos de investigación y prospección de la biodiversidad para el aprovechamiento de los servicios eco-sistémicos que brindan las áreas naturales.

PRINCIPIOS

Unidad: Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.

Solidaridad: Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.

Coordinación y corresponsabilidad: Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Subsidiariedad: Supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar sus calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
---------------------------	-------------------

Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017
--------------------------	-------------------



**ARCHIVO PERMANENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**API
4/13**

Complementariedad: Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.

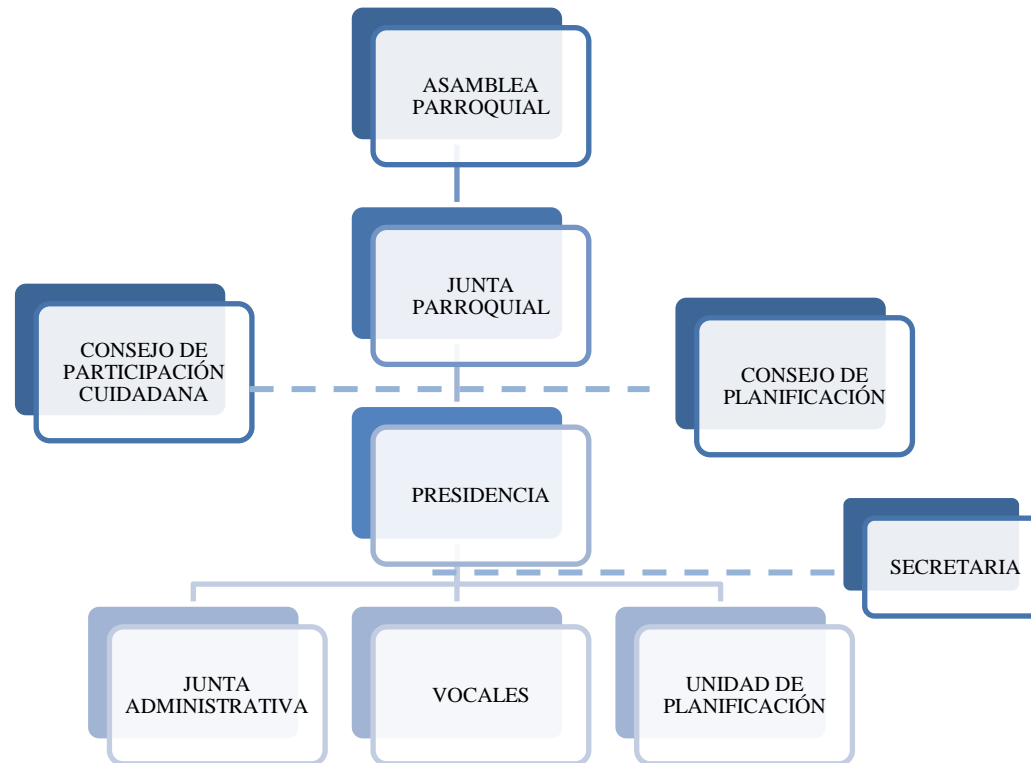
Equidad interterritorial: La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

Participación ciudadana: La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por los órganos del Estado, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

Sustentabilidad del desarrollo: Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población.

Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Realizado por: **K.C**

Fecha: 11/07/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017

BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- ✓ Ley Orgánica y Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Normas del Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- ✓ Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección del Personal del Sector Público.
- ✓ Ordenanza que reglamenta la Estructura Orgánica Funcional por Procesos del Gobierno Municipal de Tena.
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Municipal.

LOGOTIPO



Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

ANÁLISIS FODA

Para analizar y evaluar el ambiente interno y externo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pano, se ha identificado las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas indispensables para actuar ante los cambios del entorno en el que se ejecutan las diversas actividades del GAD Parroquial y tomar decisiones estratégicas pertinentes para mejorar el futuro de la entidad.

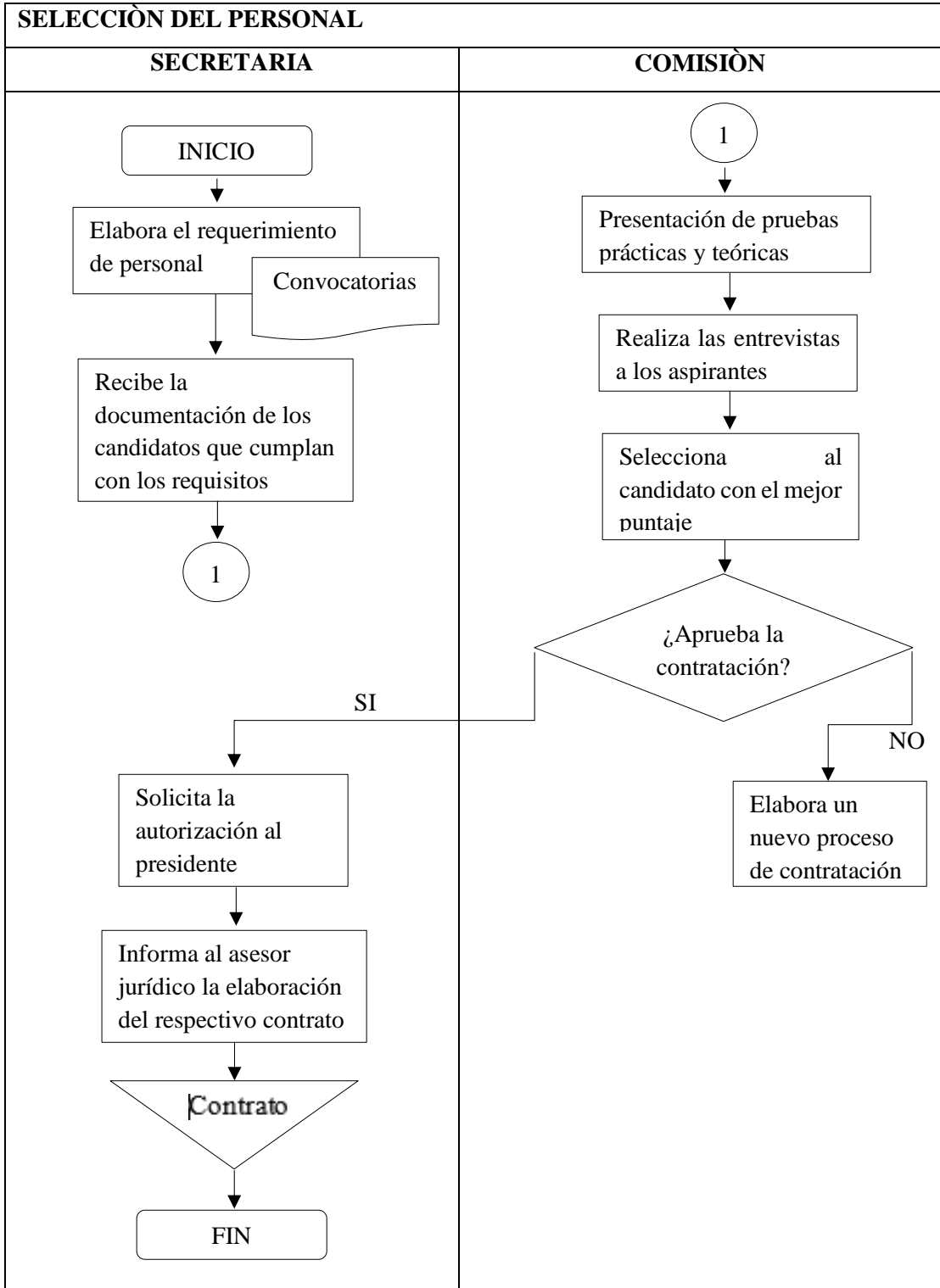
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización de los proyectos planificados. ✓ Actitud de los servidores adaptable al cambio. ✓ El GAD cuenta con una Planificación operativa Anual ✓ EL rendimiento de cuentas de interés público anual. ✓ Infraestructura física adecuada. ✓ Atención oportuna a la comunidad. ✓ Misión, visión, metas y objetivos definidos claramente. ✓ Autoridades activas y dinámicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja participación ciudadana en la elaboración del presupuesto. ✓ Tecnología deficiente. ✓ No se realizan evaluaciones periódicas al personal. ✓ Ausencia de un documento que establezca el seguimiento y cumplimiento del POA. ✓ Inexistencia de un código de ética. ✓ Falta de un Plan de Mitigación de riesgos. ✓ Las autoridades desconocen sus competencias.

Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La alta diversidad y buen estado de conservación de los ecosistemas presentes en la parroquia. ✓ Riqueza mineral en yacimientos de metálicos y no metálicos. ✓ Apoyo económico del estado. ✓ Convenios institucionales. ✓ Proyectos turísticos favorecidos por la ubicación geográfica. ✓ Ambiente favorable para la producción agropecuaria, ganadera y comercialización. ✓ Participación de la población respecto al progreso de la comunidad. ✓ Apoyo por parte de los habitantes de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inundaciones ocasionadas por el desbordamiento de los ríos. ✓ Limitaciones en la conectividad vial. ✓ Suelos poco aptos para la agricultura. ✓ Disminución del presupuesto a causa de desastres naturales. ✓ Migración masiva de la comunidad. ✓ Insatisfacción de la comunidad ante las obras entregadas. ✓ Reforma de leyes que afecten a los GAD ✓ Inestabilidad política y económica.

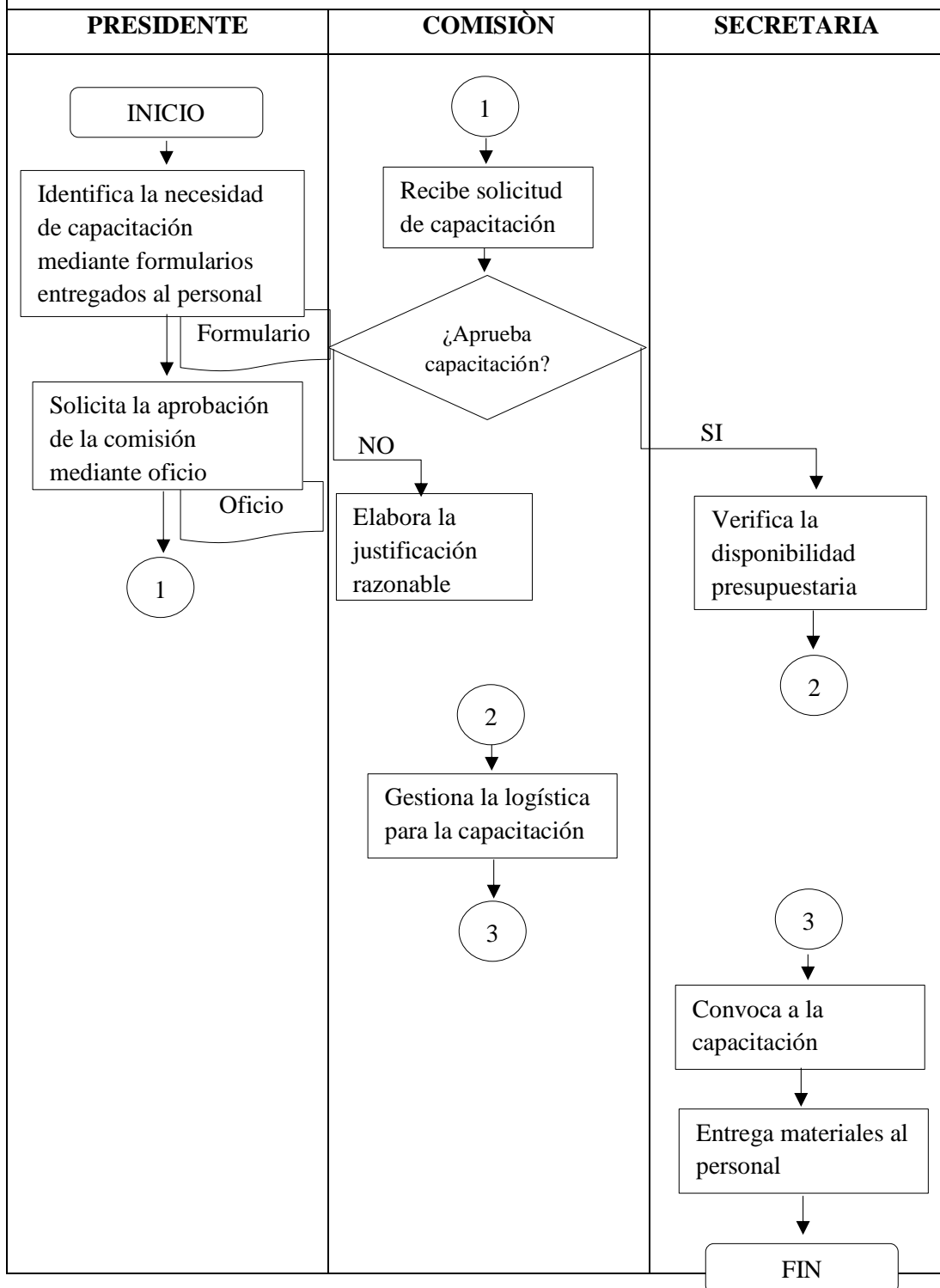
Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



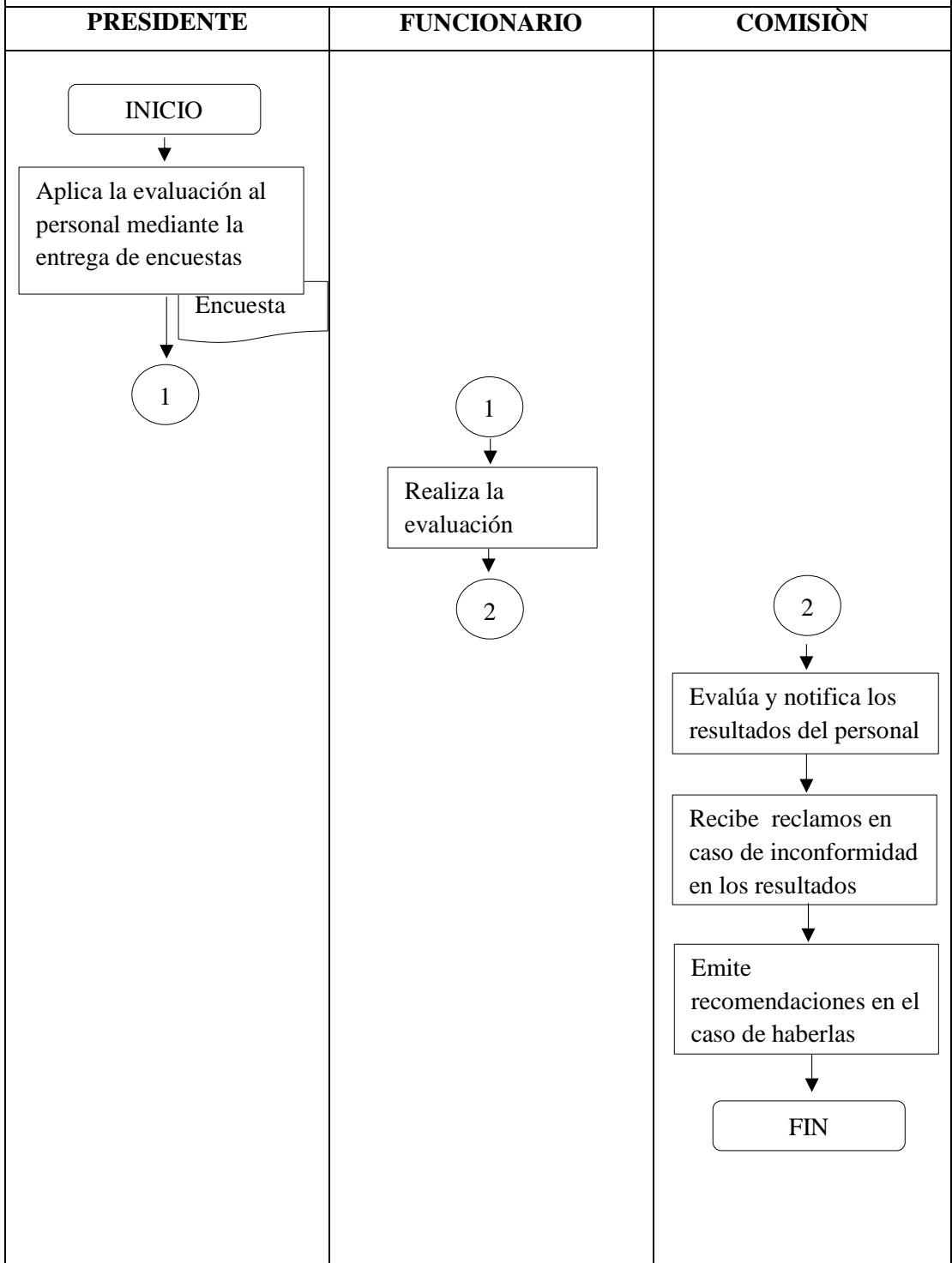
Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL



Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

EVALUACIÓN DEL PERSONAL



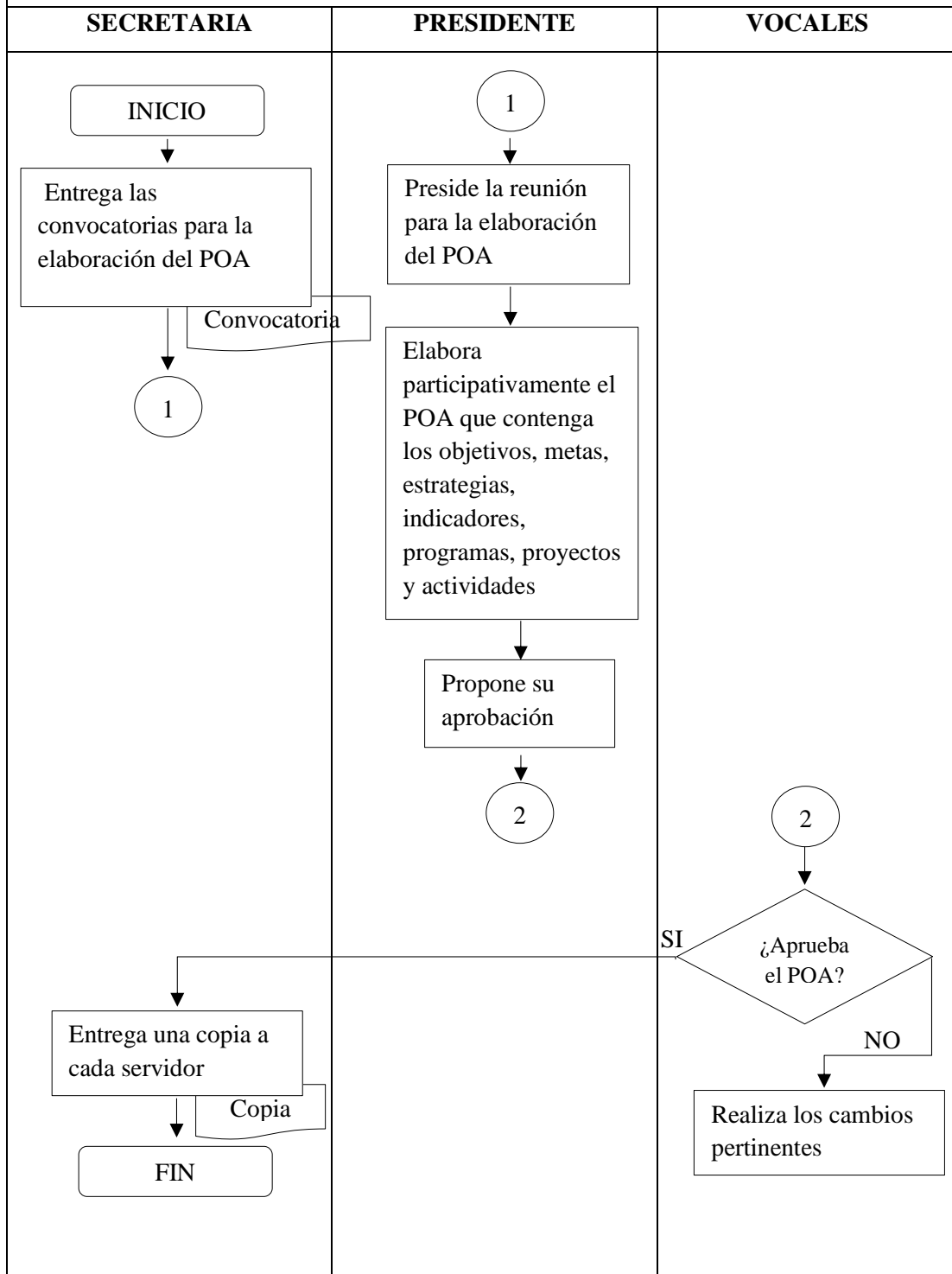
Realizado por: **K.C**

Fecha: 11/07/2017

Revisado por: **D.S**

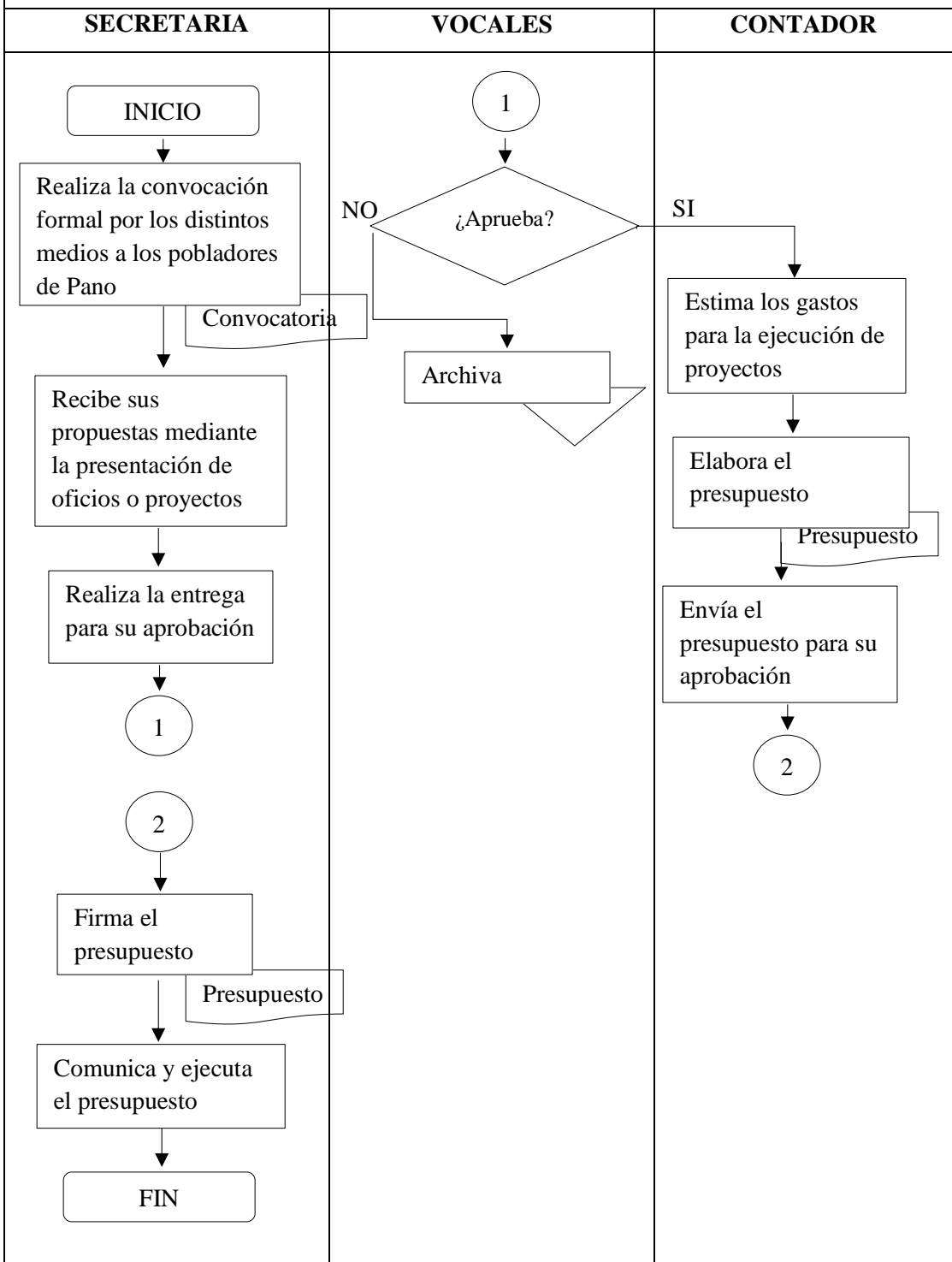
Fecha: 25/08/2017

ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL



Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO



Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ARCHIVO PERMANENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**M/R
1/1**


HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS

MARCAS	DESCRIPCIÓN
√	Verificado
@	Hallazgo de Auditoría
Σ	Sumatoria

REFERENCIA	NOMBRE DE CÉDULA
AP	Archivo Permanente
AC	Archivo Corriente
BI	Borrador del Informe
CC	Carta de Compromiso
CCI	Cuestionarios de Control Interno
CP	Carta de Presentación
CF	Carta Final
HH	Hoja de hallazgos
KC	Karina Cándida Cerda Grefa
MP	Memorando de Planificación
PA	Programa de auditoría
VP	Visita Preliminar

Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

4.2.2. Archivo Corriente

 <p>KCG AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p>ARCHIVO CORRIENTE GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016</p>	<p>AC</p>
<h1>ARCHIVO CORRIENTE</h1>		
<p>NOMBRE: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO</p> <p>NATURALEZA: AUDITORÍA DE GESTIÓN</p> <p>PERÍODO: DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016</p>		
<p>Realizado por: K.C</p>		<p>Fecha: 11/07/2017</p>
<p>Revisado por: D.S</p>		<p>Fecha: 25/08/2017</p>



ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

AC

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

ARCHIVO CORRIENTE	AC
FASE I: FAMILIARIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
Orden de Trabajo	OT
Carta de presentación	CP
Carta de compromiso	CC
Memorando de Planificación	MP
Visita Preliminar	VP
Entrevista	E
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
Análisis Situacional	AS
Evaluación de la misión y visión	MV
FASE II: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, COSO I	
Ambiente de Control	AMC
Evaluación de Riesgos	ER
Actividades de Control	ACC
Información y Comunicación	IC
Supervisión	S
FASE III: ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS	
Indicadores de Gestión	IG
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
Hoja de hallazgos	HH
Carta de presentación	CF
Borrador del Informe	BI

Realizado por: **K.C**

Fecha: 11/07/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017

FASE I FAMILIARIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN



Realizado por: **K.C**

Fecha: 11/07/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



Realizado por: **K.C**

Fecha: 11/07/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017



**PROGRAMA DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**PA
1/1**

OBJETIVO: Informar el inicio de la Auditoría de Gestión a la máxima autoridad y obtener un conocimiento preliminar del entorno de la entidad para establecer los componentes a auditar.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF - PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice orden de trabajo	OT	K.C	11/07/2017
2	Elabore carta de presentación	CP	K.C	12/07/2017
3	Efectúe carta de compromiso	CC	K.C	13/07/2017
4	Elabore la Visita Preliminar	VP	K.C	14/07/2017
5	Realice el Memorándum de planificación	MP	K.C	17/07/2017
6	Efectúe la entrevista a la máxima autoridad de la entidad	E	K.C	18/07/2017

Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



ORDEN DE TRABAJO
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

OT
1/1

Oficio No: OT 001-001A

Sección : AUDITORÍA DE GESTIÓN

Asunto : ORDEN DE TRABAJO N° 001-AGGADRP

Riobamba, 11 de julio de 2017

Licenciada
Karina Cerda
Auditor Junior
K.C.G “Auditores Independientes”
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad al acuerdo llegado entre su autoridad y la consultora “K.C.G Auditores Independientes”, para realizar una Auditoría de Gestión al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANO, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2016, a fin de cumplir con el siguiente objetivo general:

- ✓ Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano (GAPRP), Cantón Tena, Provincia Napo, Período 2016, para medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía a los procesos.

El tiempo estimado para la ejecución del trabajo es de 60 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe, la Ing. Doris Sánchez, actuará en calidad de Supervisora y la Ing. María del Carmen Ibarra en calidad de Jefe de Equipo.

Atentamente,

Doris Sanchez

Ing. Doris Sánchez
Supervisor

Realizado por: K.C	Fecha: 11/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**CARTA DE PRESENTACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**CP
1/1**

Pano, 12 de julio de 2017

Sra.

Doris Maricela Andi Cerda

PRESIDENTA GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO

Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente le expreso un cordial saludo, de la Firma de Auditoría “K.C.G Auditores Independientes” la misma que tiene como propósito de confirmar el inicio de la Auditoría de Gestión al GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2016.

La Auditoría de Gestión se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinadas no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata.

Por la atención a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Karina Cerda

Karina Cerda

Auditor Junior

Realizado por: **K.C**

Fecha: 12/07/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017



**CARTA DE COMPROMISO
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**CC
1/1**

Pano, 13 de julio de 2017

Sra.
Doris Maricela Andi Cerda
PRESIDENTA GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO

Presente.-

De mi consideración:

Expresándole un atento y cordial saludo en vista de la respuesta afirmativa a la propuesta de trabajo, le agradezco por la confianza que ha puesto en la firma de Auditoría.

El trabajo está enmarcado de acuerdo a las respectivas leyes, normas y reglamentos de auditoría, las cuales determinan que una auditoría de gestión de este tipo será diseñado para obtener una certeza razonable sobre:

- ✓ El cumplimiento de la Normativa Legal Vigente, así como nivel de riesgo o confianza de los procesos administrativos mediante indicadores de gestión de eficiencia, eficacia y economía.

Por la atención a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Karina Cerda

Karina Cerda
Auditor Junior

Realizado por: K.C	Fecha: 13/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**VISITA PRELIMINAR
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**VP
1/2**

El día 14 de julio se dio inicio a la ejecución de la auditoría administrativa, empezando con una visita a las instalaciones al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano, donde ejerce sus competencias mencionadas en la Constitución de la República del Ecuador.

Se mantuvo un dialogo con la Presidenta, Vocales y demás servidores de la entidad, quienes expresaron su total colaboración en el desarrollo del trabajo de auditoría, facilitando la entrega de información necesaria para la ejecución de la misma, con el objetivo de presentar un informe final que contenga conclusiones y recomendaciones que aporten positivamente al desarrollo de los procesos administrativos y al crecimiento de la entidad.

La visita fue conducida por la señora Doris Maricela Andi Cerda, Presidenta del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Pano, donde se manifestaron varios inconvenientes en sus actividades administrativas, dentro de los cuales se destacan:

- ✓ Inexistencia de procesos de control y seguimiento a las actividades de los funcionarios: La Entidad carece de una adecuada organización y planificación de sus procesos administrativos. Debido a esto no existe información generada sobre el cumplimiento de proyectos, lo cual además no permite evaluar adecuadamente el desempeño del talento humano. Estos problemas afectan directamente el cumplimiento de sus competencias de gestión, coordinación y administración de los servicios públicos, de la vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, y los relacionados a la planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.

Realizado por: K.C	Fecha: 14/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**VISITA PRELIMINAR
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**VP
2/2**

- ✓ Escasa participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos:
En el Artículo 304 del COOTAD sobre el Sistema de participación ciudadana, describe como uno de los objetivos de dicho sistema "c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pano fue elaborado mediante una consultoría, la cual no contó con una participación ciudadana representativa, afectando así a la generación de presupuestos participativos, además del incumplimiento a las disposiciones de ley.

- ✓ Desconocimiento de las competencias relacionadas a los cargos directivos de la entidad: La Presidenta y los vocales de la Junta Parroquial desconocen gran parte las competencias de sus funciones, las cuales se encuentran también plasmadas en el COOTAD, y que son importantes para el ejercicio de su gestión y la toma de decisiones.

En base a estos problemas detectados se propone la realización de una auditoría de gestión, la cual busque optimizar los procesos administrativos de la entidad bajo parámetros de eficiencia, eficacia y economía.

Realizado por: K.C	Fecha: 14/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**MP
1/4**

Pano, 17 de julio de 2017

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Gestión
PERÍODO: 2016
RESPONSABLE: Lcda. Karina Cerda

1. Motivo de la auditoría

La Auditoría de Gestión al GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO, se efectuó de conformidad a la orden de trabajo 001- AGGAPRP de 11 de julio de 2017.

2. Objetivos de la auditoría

Objetivo General

- ✓ Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano (GAPRP), Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2016, para medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía a los procesos.

Objetivos Específicos

- ✓ Determinar el grado de confiabilidad del sistema de control interno a través de los componentes del COSO I.
- ✓ Determinar el nivel de riesgo o de confianza de los procesos administrativos, así como su desempeño mediante indicadores de gestión de eficiencia, eficacia y economía.
- ✓ Formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión.

Realizado por: K.C	Fecha: 17/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**MP
2/4**

3. Alcance del examen especial

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Parroquial Rural Pano, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2016.

4. Metodología a utilizar

- ✓ Se efectuaron cuestionarios de control interno a los funcionarios de la entidad.
- ✓ Aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento.
- ✓ Entrevista a la máxima autoridad.
- ✓ Identificación y documentación de procedimientos, funciones y actividades.
- ✓ Revisión la gestión utilizando indicadores de gestión.

5. Información General

El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano del Cantón Tena, en la provincia de Napo, es una entidad pública regida tanto por la Constitución de la República, así como por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Entre 1948 y 1950, con la llegada de los misioneros, nace el pueblo de Pano. Aunque los primeros registros históricos se remontan al siglo XIX, la parroquia fue creada el 30 de abril de 1969, hace 46 años.

Se ubica en el extremo noroccidental del cantón Tena. Limita al Norte con el cantón Archidona y la parroquia San Juan de Muyuna y al Sur con la parroquia Tálag. Al Este se ubican las parroquias de Puerto Napo y Tena y al Oeste colinda con la provincia de Cotopaxi. Tiene una superficie de 798.5 Km².

Realizado por: K.C	Fecha: 17/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**MP
3/4**

6. Objetivos de la empresa

- ✓ Gestionar la prestación de servicios sociales de salud y educación, brindados bajo estándares de calidad y con pertinencia cultural y territorial.
- ✓ Mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares superando el déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas
- ✓ Fortalecer las expresiones vivas y el patrimonio histórico de la nacionalidad kichwa en la parroquia
- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental, bajo modelos alternativos adaptados a las condiciones geográficas y a la cultura local.
- ✓ Fortalecer la institucionalidad del gobierno local con un modelo de gobernabilidad corresponsable y participativa
- ✓ Generar plazas de trabajo para los jóvenes y mayores oportunidades para los emprendimientos
- ✓ Dotar de equipamiento y espacios públicos planificados y pertinentes con el entorno natural y cultural con fines recreativos, deportivos y culturales
- ✓ Coordinar con las entidades competentes la implementación y el mantenimiento de una red vial eficiente e integradora, al servicio de la movilidad ciudadana y del comercio
- ✓ Coordinar acciones con las entidades competentes para proteger la biodiversidad en las áreas naturales
- ✓ Generar proyectos de investigación y prospección de la biodiversidad para el aprovechamiento de los servicios eco-sistémicos que brindan las áreas naturales.

7. Requerimiento de la Auditoría

- ✓ Normativa Interna (Estatutos y reglamentos de la entidad)
- ✓ Normativa Externa (Constitución Política de la República del Ecuador, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica del Servicio Público y Normas de Control Interno).

Realizado por: K.C

Fecha: 17/07/2017

Revisado por: D.S

Fecha: 25/08/2017



**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**MP
4/4**

8. Fechas de intervención

- ✓ Inicio del trabajo de Campo 10/08/2017
- ✓ Finalización del trabajo de campo 20/08/2017
- ✓ Elaboración de borrador del informe 25/08/2017
- ✓ Emisión del Informe 08/09/2017

9. Días Presupuestados

60 días laborables

10. Recursos necesarios para el examen

Recursos humanos

Nº	Cargo	Nombre	Días
1	Auditor Junior	Karina Cerda	60
2	Supervisor	Doris Sánchez	10
3	Jefe de equipo	María del Carmen Ibarra	20

Recursos materiales

Cant.	Descripción	C. Unit.	Total
1	Resmas de Papel Bond	5,00	5,00
3	Esferos	0,50	1,50
2	Lápiz Portaminas	1,75	3,50
3	Lápiz Bicolor	0,75	2,25
1	Flash Memory	8,00	8,00
2	Borrador	0,30	0,60
120	Impresiones	0,05	6,00

Total de Recurso Material \$ 26,85

Realizado por: K.C	Fecha: 17/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ENTREVISTA
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**E
1/2**

Entrevistado: Sra. Doris Maricela Andi Cerda
Cargo: Presidenta
Día de la entrevista: 18/07/2017
Hora de la entrevista: 15h00
Lugar de la entrevista: Instalaciones de la entidad

Objetivo: Obtener información general sobre la entidad y el contexto en el que se desenvuelve, para determinar las áreas de mayor énfasis en el examen.

1. ¿Cuál es el principal objetivo que persigue la entidad?

Buscamos mejorar la calidad de vida de la comunidad, aportando positivamente hacia su progreso mediante la gestión de obras para su bienestar.

2. ¿Los directivos de la entidad conocen cuáles son sus competencias en relación a sus cargos?

La mayoría de servidores de la entidad desconocen casi en su totalidad sus funciones debido a que no existe un manual de funciones que determine claramente sus responsabilidades.

3. ¿Existe una Planificación estratégica en la entidad?

No se ha elaborado una planificación estratégica, pero contamos con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual contiene misión, visión, objetivos, metas, proyectos, estrategias e indicadores necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad.

4. ¿Existe un Plan Operativo Anual y se da seguimiento al cumplimiento del mismo?

Si existe un Plan Operativo Anual (POA) elaborado cada año, sin embargo, no existe un seguimiento al cumplimiento de proyectos planificados.

Realizado por: K.C	Fecha: 18/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ENTREVISTA
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**E
2/2**

5. ¿El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pano se elaboró mediante el sistema de participación ciudadana?

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pano fue elaborado mediante una consultoría, la cual no contó con una participación ciudadana representativa.

6. ¿Anteriormente se han realizado Auditorías de Gestión?

Se han realizado exámenes especiales a las distintas áreas del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Pano, pero no auditorías de gestión, por lo que nos interesa conocer los resultados encontrados.

7. ¿Considera que la Auditoría de Gestión contribuirá con el mejoramiento de los niveles de eficiencia, eficacia y economía de los procesos administrativos?

Si, considero personalmente que la elaboración de esta auditoria beneficiara a la entidad y nos permitirá tomar medidas correctivas y oportunas relacionadas a los procesos administrativos.

Realizado por: K.C	Fecha: 18/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



Realizado por: **K.C**

Fecha: 19/07/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017



**PROGRAMA DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**PA
1/1**

OBJETIVO: Determinar si el ambiente interno y externo de la entidad es favorable para la ejecución de sus actividades diarias, además analizar el sentido de pertinencia organizacional de sus funcionarios.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF - PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Analice la situación interna y externa de la entidad	AS	K.C	19/07/2017
2	Evalúe la misión y visión de la entidad	MV	K.C	21/07/2017

Realizado por: K.C	Fecha: 19/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ANÁLISIS SITUACIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AS
1/9**

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas: Comprenden todas las situaciones internas que se consideran positivas para la consecución de actividades de la entidad y que con llevan al cumplimiento de objetivos institucionales.

Debilidades: Se consideran aquellos factores negativos o cualidades que carece la entidad y que impiden el cumplimiento de objetivos institucionales.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización de los proyectos planificados. ✓ Actitud de los servidores adaptable al cambio. ✓ El GAD cuenta con una Planificación operativa Anual ✓ EL rendimiento de cuentas de interés público anual. ✓ Infraestructura física adecuada. ✓ Atención oportuna a la comunidad. ✓ Misión, visión, metas y objetivos definidos claramente. ✓ Autoridades activas y dinámicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja participación ciudadana en la elaboración del presupuesto. ✓ Tecnología deficiente. ✓ No se realizan evaluaciones periódicas al personal. ✓ Ausencia de un documento que establezca el seguimiento y cumplimiento del POA. ✓ Inexistencia de un código de ética. ✓ Falta de un Plan de Mitigación de riesgos. ✓ Las autoridades desconocen sus competencias.

Realizado por: K.C	Fecha: 19/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ANÁLISIS SITUACIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AS
2/9**

MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDADES		NORMAL	FORTALEZAS	
		GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
		1	2	3	4	5
F1	Socialización de los proyectos planificados.					5
F2	Actitud de los servidores adaptable al cambio.				4	
F3	El GAD cuenta con una Planificación operativa Anual				4	
F4	EL rendimiento de cuentas de interés público anual.					5
F5	Infraestructura física adecuada.				4	
F6	Atención oportuna a la comunidad.					5
F7	Misión, visión, metas y objetivos definidos claramente.					5
F8	Autoridades activas y dinámicas.				4	
D1	Baja participación ciudadana en la elaboración del presupuesto.	4				
D2	Tecnología deficiente.		2			
D3	No se realizan evaluaciones periódicas al personal.	4				
D4	Ausencia de un documento que establezca el seguimiento y cumplimiento del POA.	4				
D5	Inexistencia de un código de ética.		2			
D6	Falta de un Plan de Mitigación de riesgos.		2			
D7	Las autoridades desconocen sus competencias.	4				
ΣTOTAL		4	3	0	4	4
PORCENTAJE		26,67	20	0	26,67	26,66

Realizado por: K.C	Fecha: 19/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ANÁLISIS SITUACIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AS
3/9**

MATRIZ DE MEDIOS INTERNO

Nº	FACTORES INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
FORTALEZAS				
1	Socialización de los proyectos planificados.	0,08	5	0,4
2	Actitud de los servidores adaptable al cambio.	0,06	4	0,24
3	El GAD cuenta con una Planificación operativa Anual	0,06	4	0,24
4	EL rendimiento de cuentas de interés público anual.	0,08	5	0,4
5	Infraestructura física adecuada.	0,07	4	0,28
6	Atención oportuna a la comunidad.	0,08	5	0,4
7	Misión, visión, metas y objetivos definidos claramente.	0,05	5	0,25
8	Autoridades activas y dinámicas.	0,05	4	0,2
				2,41
DEBILIDADES				
1	Baja participación ciudadana en la elaboración del presupuesto.	0,08	1	0,08
2	Tecnología deficiente.	0,06	2	0,12
3	No se realizan evaluaciones periódicas al personal.	0,08	1	0,08
4	Ausencia de un documento que establezca el seguimiento y cumplimiento del POA.	0,07	1	0,07
5	Inexistencia de un código de ética.	0,07	2	0,14
6	Falta de un Plan de Mitigación de riesgos.	0,05	2	0,1
7	Las autoridades desconocen sus competencias.	0,06	1	0,06
				0,65
Σ TOTAL		1	46	3,06

Realizado por: **K.C** Fecha: 19/07/2017

Revisado por: **D.S** Fecha: 25/08/2017



**ANÁLISIS SITUACIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AS
4/9**

ANÁLISIS:

Al desarrollar el análisis de factores internos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Pano, se obtuvo un resultado ponderado de 3,06 que se encuentra por encima de la media (2,5), donde al comparar el peso ponderado de las fortalezas contra el peso ponderado de las debilidades se determina que las fuerzas internas son favorables a la entidad, con un peso ponderado total de 2,41 de las fortalezas, contra 0,65 de las debilidades; es decir que existen más cualidades positivas que negativas a favor de la entidad, que deben ser aprovechadas y se deben generar estrategias para combatir aquellos factores considerados como obstáculos en la consecución de objetivos institucionales.

Realizado por: K.C	Fecha: 19/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades: Comprenden las ventajas externas que nos mantienen por encima de la competencia y representan una posibilidad de mejoramiento al ser aprovechadas.

Amenazas: Se consideran a los obstáculos que afectan indirectamente a la supervivencia de la entidad y al alcance de sus metas.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ANÁLISIS EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La alta diversidad y buen estado de conservación de los ecosistemas presentes en la parroquia. ✓ Riqueza mineral en yacimientos de metálicos y no metálicos. ✓ Apoyo económico del estado. ✓ Convenios institucionales. ✓ Proyectos turísticos favorecidos por la ubicación geográfica. ✓ Ambiente favorable para la producción agropecuaria, ganadera y comercialización. ✓ Participación de la población respecto al progreso de la comunidad. ✓ Apoyo por parte de los habitantes de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inundaciones ocasionadas por el desbordamiento de los ríos. ✓ Limitaciones en la conectividad vial. ✓ Suelos poco aptos para la agricultura. ✓ Disminución del presupuesto a causa de desastres naturales. ✓ Migración masiva de la comunidad. ✓ Insatisfacción de la comunidad ante las obras entregadas. ✓ Reforma de leyes que afecten a los GAD ✓ Inestabilidad política y económica.

Realizado por: K.C	Fecha: 19/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ANÁLISIS SITUACIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

AS
6/9

MATIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZAS		NORMAL	OPORTUNIDADES	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
		1	2	3	4	5
O1	La alta diversidad y buen estado de conservación de los ecosistemas presentes en la parroquia.				○	
O2	Riqueza mineral en yacimientos de metálicos y no metálicos.				○	
O3	Apoyo económico del estado.					○
O4	Convenios institucionales.				○	
O5	Proyectos turísticos favorecidos por la ubicación geográfica.				○	
O6	Ambiente favorable para la producción agropecuaria, ganadera y comercialización.					○
O7	Participación de la población respecto al progreso de la comunidad.					○
O8	Apoyo por parte de los habitantes de la parroquia.					○
A1	Inundaciones ocasionadas por el desbordamiento de los ríos.		○			
A2	Limitaciones en la conectividad vial.		○			
A3	Suelos poco aptos para la agricultura.		○			
A4	Disminución del presupuesto a causa de desastres naturales.	○				
A5	Migración masiva de la comunidad.		○			

Realizado por: K.C	Fecha: 19/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ANÁLISIS SITUACIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

AS
7/9

A6	Insatisfacción de la comunidad ante las obras entregadas.	3	5	4	4
A7	Reforma de leyes que afecten a los GAD				
A8	Inestabilidad política y económica.				
ΣTOTAL		3	5	4	4
PORCENTAJE		18,75	31,25	25	25

Realizado por: K.C	Fecha: 19/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ANÁLISIS SITUACIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AS
8/9**

MATRIZ DE MEDIOS EXTERNO

N°	FACTORES INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
OPORTUNIDADES				
1	La alta diversidad y buen estado de conservación de los ecosistemas presentes en la parroquia.	0,06	4	0,24
2	Riqueza mineral en yacimientos de metálicos y no metálicos.	0,06	4	0,24
3	Apoyo económico del estado.	0,07	5	0,35
4	Convenios institucionales.	0,06	4	0,24
5	Proyectos turísticos favorecidos por la ubicación geográfica.	0,05	4	0,2
6	Ambiente favorable para la producción agropecuaria, ganadera y comercialización.	0,06	5	0,3
7	Participación de la población respecto al progreso de la comunidad.	0,07	5	0,35
8	Apoyo por parte de los habitantes de la parroquia.	0,06	5	0,3
				2,22
AMENAZAS				
1	Inundaciones ocasionadas por el desbordamiento de los ríos.	0,06	2	0,12
2	Limitaciones en la conectividad vial.	0,06	2	0,12
3	Suelos poco aptos para la agricultura.	0,07	2	0,14
4	Disminución del presupuesto a causa de desastres naturales.	0,07	1	0,07
5	Migración masiva de la comunidad.	0,05	2	0,1
6	Insatisfacción de la comunidad ante las obras entregadas.	0,07	1	0,07

Realizado por: K.C	Fecha: 19/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ANÁLISIS SITUACIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AS
9/9**

7	Reforma de leyes que afecten a los GAD	0,06	2	0,12
8	Inestabilidad política y económica.	0,07	1	0,07
				0,81
Σ TOTAL		1	49	3,03

ANÁLISIS:

Después de haber realizado el análisis a los factores externos se determina que el resultado ponderado equivalente a 3,03 se encuentra por encima de la media (2,5) en cuanto al esfuerzo por seguir estrategias que permitan aprovechar las oportunidades externas y enfrentar las amenazas, al comparar el peso ponderado de las oportunidades contra el peso ponderado de las amenazas se determina que las fuerzas externas son favorables para la entidad, con un peso ponderado total de 2,22 contra 0,81 de las amenazas, es decir que la entidad se encuentra en un entorno beneficioso para sobresalir de la competencia, sin embargo se deben combatir las amenazas que impidan continuar con el cumplimiento de sus objetivos.

Realizado por: K.C	Fecha: 19/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**EVALUACIÓN MISIÓN Y VISIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**M/V
1/5**

Se han aplicado cuestionarios a 8 integrantes del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Pano, para identificar si los funcionarios de la entidad tienen conocimiento acerca de la Misión y Visión y así determinar el nivel de pertinencia de los mismos.

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pano, es el órgano de Gobierno encargado de la gestión y cumplimiento de actividades, planes, programas y proyectos de forma oportuna y alta calidad que garanticen el buen vivir de la población, mediante la participación ciudadana y el cumplimiento de sus competencias.

VISIÓN

Al 2019 la población de la parroquia Pano aprovecha los servicios ambientales de su territorio para desarrollar actividades económicas sustentables, rentables y respetuosas con el ambiente; disfruta de servicios básicos y públicos brindados bajo estándares de calidad; afirma y fortalece su identidad cultural; sus comunidades se han consolidado, equipado e integrado de forma planificada; y, apoya la gestión eficiente y democrática del gobierno local, participando corresponsablemente en la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**EVALUACIÓN MISIÓN Y VISIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**M/V
2/5**

MISIÓN

OBJETIVO: Conocer si la misión se ha establecido claramente y los funcionarios se sienten identificados con su contenido.

Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿La misión de la entidad expresa claramente su razón de ser?	6	2	
2	¿La misión es difundida permanentemente y se ha publicado en un lugar visible para el personal?	3	5	La mayoría del personal no conocen la misión @ H/H1
3	¿El enunciado de la misión es inspirador y motiva al personal a cumplirla?	7	1	
4	¿El enunciado de la misión distingue a la entidad de las demás instituciones públicas?	6	2	
5	¿La misión es aplicada en todos los departamentos de la entidad?	7	1	
6	¿Se insiste al personal la importancia de satisfacer a los usuarios de la comunidad?	5	3	
7	¿El personal mantiene latente la idea de tener resultados finales adecuados con la misión de la empresa?	6	2	
8	¿La entidad modifica la misión en función a los cambios que surgen en la misma?	3	5	
Σ TOTAL		43	21	

Realizado por: K.C	Fecha: 21/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

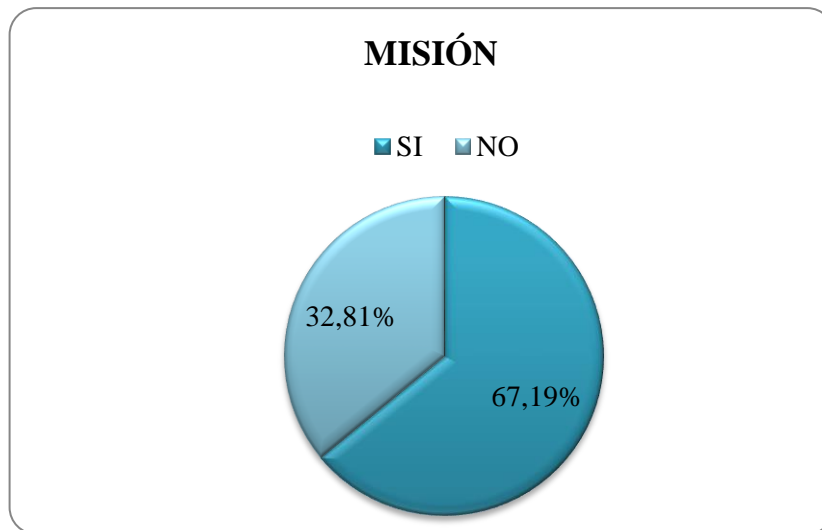
DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{43}{64} * 100$$

CONFIANZA PONDERADA= 67,19%

RIESGO PONDERADO= 32,81%



Análisis:

Después de aplicar el cuestionario a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pano, se obtuvo una confianza del 67,19% ya que la misión de la entidad es inspiradora e incentiva a su cumplimiento y está orientada a la satisfacción de las necesidades de la comunidad, sin embargo existe un riesgo de 32,81% debido a que casi la totalidad de la entidad tuvo conocimiento de la misión únicamente por el cuestionario aplicado, ya que ésta no es difundida constantemente, ni se encuentra ubicada en un lugar visible.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**EVALUACIÓN MISIÓN Y VISIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**M/V
4/5**

VISIÓN

OBJETIVO: Determinar si la visión de la entidad expresa un panorama apropiado a la razón de ser de la misma.

N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿El enunciado de la visión contiene aspiraciones a largo plazo?	7	1	
2	¿Las estrategias de la entidad son congruentes con la visión?	6	2	
3	¿El enunciado de visión es consistente y permanente a través del tiempo?	7	1	
4	¿El enunciado de la visión es factible y alcanzable?	5	3	
5	¿La visión de la entidad expresa aspiraciones y oportunidades de desarrollo?	7	1	
6	¿La visión es difundida en forma permanente entre el personal de la entidad?	2	6	La mayoría del personal no conocen la visión @ H/H1
7	¿El enunciado de la visión facilita la creación de imagen mental?	2	6	
8	¿La entidad dirige sus acciones cotidianas al logro de la visión planteada?	5	3	
Σ TOTAL		41	23	

Realizado por: K.C	Fecha: 21/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

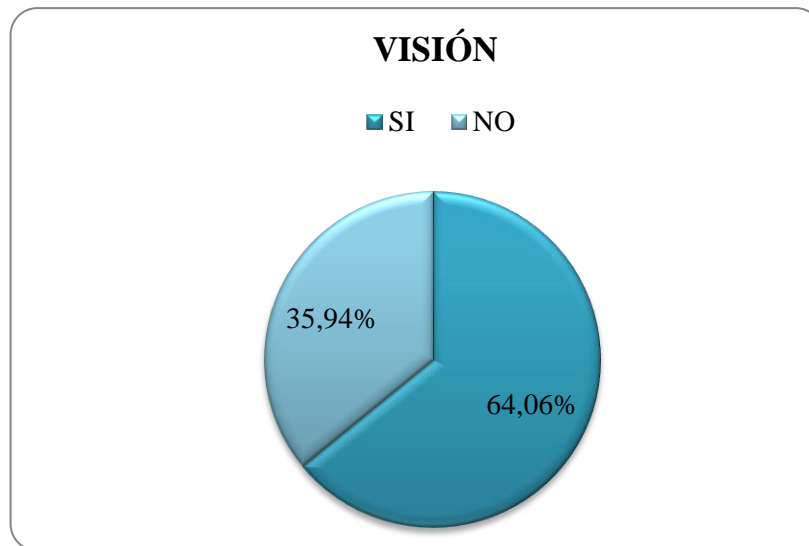
DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{41}{64} * 100$$

CONFIANZA PONDERADA= 64,06%

RIESGO PONDERADO= 35,94%



Análisis:

Después de aplicar el cuestionario a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pano, se obtuvo una confianza del 64,06% ya que la visión de la entidad expresa aspiración y progreso a largo plazo, sin embargo su nivel de riesgo es del 35,94% ya que al igual que la misión los funcionarios la desconocen y expresan que no es de fácil comprensión, ni facilita su visualización mental.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

FASE II EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Realizado por: K.C	Fecha: 25/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**PROGRAMA DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**PA
1/1**

OBJETIVO: Determinar el nivel de confianza y de riesgo mediante cuestionarios de control interno del componente del sistema COSO I aplicados a la entidad.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF - PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalúe el Control Interno de los componentes: Ambiente de Control Evaluación de Riesgos Actividades de Control Información y Comunicación Seguimiento	AMC ER ACC IC S	K.C	25/07/2017 28/07/2017 31/07/2017 03/08/2017 06/08/2017
2	Elabore una matriz de ponderación del sistema de control interno	MP	K.C	09/08/2017

Realizado por: K.C	Fecha: 25/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**AMBIENTE DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AMC
1/4**

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pano
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Gestión
PERÍODO: Año 2016
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
OBJETIVO: Evaluar si la entidad mantiene una cultura organizacional basada en estándares de conducta, y si los mismos son comunicados y puestos en práctica.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS				
1	¿La máxima autoridad y los directivos establecen principios y valores éticos como parte de la cultura institucional?	X		
2	¿Los valores éticos rigen la conducta del personal de la institución, orientando su integridad y compromiso hacia la consecución de los objetivos institucionales?	X		
3	¿La máxima autoridad ha establecido por escrito el código de ética aplicable a todo el personal y sirve como referencia para evaluación?		X	La máxima autoridad no ha definido por escrito un código de ética
4	¿Se ha obligado, de acuerdo con la ley, a la presentación de la declaración patrimonial juramentada?	X		
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA				
5	¿Se ha definido la misión y visión de la entidad?	X		
6	¿El gobierno autónomo descentralizado cuenta con un Plan Operativo Anual?	X		
7	¿En el POA, se han identificado las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles?	X		

Realizado por: K.C	Fecha: 25/07/2017
Revisado por D.S	Fecha: 25/08/2017



**AMBIENTE DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AMC
2/4**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
8	¿El Plan Operativo Anual contiene: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual?	X		
9	¿Se ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación que apoye el cumplimiento de los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades institucionales?		X	No existe un sistema de seguimiento de los proyectos establecidos en el POA @ H/H2
10	¿Los planes operativos con que cuenta la entidad están vinculados con el presupuesto institucional a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos?	X		
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL TALENTO HUMANO				
11	¿Se aplica los principios de justicia y equidad en todos los procesos de clasificación, reclutamiento y selección del personal, capacitación, evaluación del desempeño y promoción?	X		
12	¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente?	X		
13	¿Los servidores asignados para el reclutamiento de personal, se encuentran capacitados debidamente en las distintas materias a considerarse dentro del concurso?	X		
14	¿Se planifica y ejecuta un Plan anual de capacitación institucional acorde a las competencias de cada área y/o servidor?		X	No se cumple con el plan anual de capacitaciones. @ H/H3
15	¿Se realiza la evaluación al rendimiento o desempeño de las responsabilidades de los servidores de la entidad por lo menos dos veces al año?	X		

Realizado por: **K.C**

Fecha: 25/07/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017



**AMBIENTE DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**AMC
3/4**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA				
16	¿El organigrama estructural define claramente las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia?	X		
17	¿Los directivos y demás servidores poseen la experiencia y perfiles requeridos en función de sus cargos?	X		
18	¿Se difunde a nivel directivo cuáles son sus responsabilidades de control?	X		
19	¿Se cuenta con un manual de procedimientos aprobado y actualizado?		X	No se ha elaborado un manual de procedimientos. @ H/H4
20	¿El gobierno autónomo descentralizado cuenta con una planificación estratégica?		X	La entidad cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Σ TOTAL		15	5	

Realizado por: K.C	Fecha: 25/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total Respuestas}} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{15}{20} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = 75\%$$

$$\text{RIESGO PONDERADO} = 25\%$$

NIVEL DE CONFIANZA

BAJA	MODERADA	ALTA
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO

NIVEL DE RIESGO

Análisis:

Mediante la elaboración de cuestionarios del componente AMBIENTE DE CONTROL que considera al conjunto de conductas o normas que rigen el accionar del personal, se obtuvo un nivel de confianza del 75% considerada como moderada puesto que se ha desarrollado un entorno accesible para el desenvolvimiento de los integrantes de la entidad, en cuanto al riesgo se obtuvo un resultado del 25% considerado como bajo, sin embargo es recomendable acatar las sugerencias emitidas en el informe final para mitigar los riesgos que podrían afectar en un futuro.

Realizado por: K.C	Fecha: 25/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**EVALUACIÓN DE RIESGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**ER
1/3**

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pano
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Gestión
PERÍODO: Año 2016
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
OBJETIVO: Identificar y analizar los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				
1	¿La máxima autoridad identifica los riesgos que afectan el logro de los objetivos considerando los factores internos o externos?	X		
2	¿Los directivos de la entidad emprenden medidas pertinentes para afrontar exitosamente los riesgos en la institución?	X		
3	¿La identificación de los riesgos está integrada a la planificación de la entidad?	X		
4	¿Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?	X		
5	¿Cuándo se detectan situaciones negativas en la consecución de los objetivos, estas son comunicadas inmediatamente a los directivos?	X		
PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS				
6	¿Existe un Plan de Mitigación de Riesgos desarrollado y documentado con una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos?		X	No se ha elaborado un plan de mitigación de riesgos. @ H/H5

Realizado por: K.C	Fecha: 28/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**EVALUACIÓN DE RIESGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**ER
2/3**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
VALORACIÓN DE RIESGOS				
7	¿Se obtiene la suficiente información acerca de las situaciones de riesgos para estimar su probabilidad de su ocurrencia?	X		
8	¿La administración valora los riesgos a partir de las dos perspectivas: probabilidad e impacto?		X	No se valoran los riesgos. @ H/H6
9	¿Los riesgos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados?		X	No se valoran los riesgos. @ H/H6
10	¿Los funcionarios usan el juicio profesional y la experiencia para identificar riesgos?	X		
RESPUESTA AL RIESGO				
11	¿Se evita el riesgo, previniendo las actividades que lo originan?	X		
12	¿Se comparte el riesgo con terceras personas o entidades?	X		
13	¿Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres?	X		
14	¿El personal tiene la capacidad de reaccionar frente a un riesgo?	X		
Σ TOTAL		11	3	

Realizado por: K.C	Fecha: 28/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total Respuestas}} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{11}{14} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = 78,57\%$$

$$\text{RIESGO PONDERADO} = 21,43\%$$

NIVEL DE CONFIANZA

BAJA	MODERADA	ALTA
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO

NIVEL DE RIESGO

Análisis:

Al analizar el componente EVALUACIÓN DE RIESGOS enfocado a la identificación, seguimiento y control de factores internos o externos negativos que podrían perjudicar a la entidad, se obtuvo un nivel de confianza del 78,57% considerada como alta ya que la entidad es capaz de reaccionar e identificar posibles riesgos, sin embargo es necesaria la elaboración de un plan de mitigación de riesgos para que de esta manera se puedan controlar los eventos no deseados, el riesgo obtuvo como porcentaje 21,43% considerado como bajo.

Realizado por: K.C	Fecha: 28/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ACTIVIDADES DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**ACC
1/4**

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pano
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Gestión
PERÍODO: Año 2016
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
OBJETIVO: Determinar si existen políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES				
1	¿Existen expedientes del personal que contengan la documentación general, laboral, profesional y la información relacionada con su ingreso, evaluaciones, ascensos y retiro?	X		
2	¿Se han definido las funciones de cada servidor por escrito?		X	No se ha elaborado un manual de procedimientos. @ H/H4
3	¿Se han rotado las tareas y funciones de los servidores?	X		
4	¿Se han definido funciones incompatibles?	X		
5	¿Se han separado funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares?	X		
AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES				
6	¿El acceso a los sistemas informáticos es restringido?	X		
7	¿Para las diversas actividades se tiene primero la autorización de la máxima autoridad?	X		
SUPERVISIÓN				
8	¿Se ha definido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, que aseguren el cumplimiento de las normas y regulaciones y que permitan medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?		X	No se supervisan los procesos administrativos de la entidad. @ H/H7

Realizado por: K.C	Fecha: 31/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ACTIVIDADES DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**ACC
2/4**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
RESPONSABILIDAD DEL CONTROL				
09	¿Se han delineado procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación presupuestaria?	X		
10	¿Ha presentado informes semestrales sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos?	X		
11	¿Se han fijado objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos de las asignaciones aprobadas?	X		
12	¿Para la formulación del presupuesto se ha observado los principios presupuestarios de: universalidad, unidad, programación, equilibrio, estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación?	X		
13	¿La elaboración del presupuesto se realizó participativamente?		X	No se contó con una participación ciudadana representativa. @ H/H8
14	¿En la formulación presupuestaria de la entidad se incluyeron todos los ingresos y egresos necesarios para su gestión?	X		
PLANIFICACIÓN				
15	¿La entidad dispone de un Plan Anual de Contratación, PAC, que incluya las obras, bienes y los servicios a contratarse durante el año fiscal?	X		
16	¿Se publica el PAC en la página WEB de la Entidad dentro de los 15 días del mes de enero de cada año?	X		
17	¿El PAC y sus reformas son aprobadas por la máxima autoridad de la entidad?	X		

Realizado por: K.C	Fecha: 31/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**ACTIVIDADES DE CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**ACC
3/4**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CONTROL PREVIO AL COMPROMISO				
18	¿Se han adoptado procedimientos y acciones antes de tomar decisiones?	X		
19	¿Previo a la autorización para la ejecución del gasto se verificó que la operación financiera esté relacionada con la misión de la entidad?	X		
20	¿Se verifica que las operaciones financieras reúnan los requisitos legales pertinentes?	X		
21	¿Se verifica que exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos?	X		
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO				
22	¿Se verifica que la obligación o deuda sea veraz y para su registro se haya cumplido los procesos de control previo y contable?	X		
23	¿Se verifica que los bienes o servicios recibidos guardan conformidad plena con la calidad y cantidad detalladas en la factura o en el contrato?	X		
24	¿Se verifica que la transacción guarda relación con la afectación presupuestada?	X		
25	¿Se verificó la existencia de documentos debidamente clasificada y archivada que respalde el ingreso?	X		
CONTROL DE LA EVALUACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS				
26	¿Se ha determinado el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación presupuestaria?	X		
27	¿El presupuesto de la entidad se clausura el 31 de diciembre de cada año?	X		
Σ TOTAL		24	3	

Realizado por: K.C	Fecha: 31/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total Respuestas}} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{24}{27} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = 88,89\%$$

$$\text{RIESGO PONDERADO} = 11,11\%$$

NIVEL DE CONFIANZA

BAJA	MODERADA	ALTA
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO

NIVEL DE RIESGO

Análisis:

Al analizar el componente ACTIVIDADES DE CONTROL definido como el conjunto de actividades sujetas a la supervisión permanente, se obtuvo un nivel de confianza del 88,89% considerada como alta, gracias a que la mayoría de procedimientos y transacciones son controladas eficientemente, en cuanto al nivel de riesgo se obtuvo un resultado de 11,11% que si bien es cierto se considera como bajo pero se deben tomar ciertas acciones correctivas en el caso de detectar desviaciones e incumplimientos.

Realizado por: K.C	Fecha: 31/07/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**IC
1/3**

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pano
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Gestión
PERÍODO: Año 2016
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
OBJETIVO: Determinar si la entidad proporciona la información pertinente y apropiada, que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
1	¿Se ha establecido controles adecuados en los sistemas de información para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información?	X		
2	¿Los servidores a cuyo cargo se encuentra la administración de los sistemas de información, han establecido los controles pertinentes con el fin de que garanticen la calidad de la información y de la comunicación?	X		
3	¿Son comunicadas de manera oportuna las falencias existentes en manejo de los recursos informáticos?	X		
4	¿Los sistemas de información y comunicación permite a la máxima autoridad y a los directivos: identificar, capturar y comunicar información oportuna, para facilitar a los servidores cumplir con sus responsabilidades?	X		
5	¿Se entrega información como planificaciones, reglamentos, manuales, etc., al personal?		X	La mayoría de los servidores desconocen la información. @ H/HI
6	¿El contenido de la información es apropiado y confiable?	X		
7	¿Existen respaldos apropiados de la información contra alteraciones, pérdida y falta de confidencialidad?	X		
8	¿Toda la información de conocimiento público es socializada con la comunidad?	X		

Realizado por: K.C	Fecha: 03/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**IC
2/3**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS				
09	¿Se ha establecido políticas de comunicación?	X		
10	¿Existe un mensaje claro de parte de la alta dirección, sobre la importancia del sistema de control interno y las responsabilidades de los servidores y servidoras?	X		
11	¿La información que recibe todo el personal es comunicada con claridad, efectividad y responsabilidad?	X		
12	¿La organización, ha establecido canales de comunicación abiertos para trasladar la información en forma segura, correcta y oportuna a los destinatarios?		X	Los canales de comunicación son cerrados. @ H/H9
13	¿El personal conoce los objetivos de las actividades en las cuales participan y como sus tareas contribuye en la entidad?	X		
14	¿La política de comunicación interna permite las diferentes interacciones entre los servidores y entre las distintas unidades administrativas?	X		
15	¿Se mantienen canales de comunicación, con terceros relacionados?	X		
Σ TOTAL		13	2	

Realizado por: K.C	Fecha: 03/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total Respuestas}} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{13}{15} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = 86,67\%$$

$$\text{RIESGO PONDERADO} = 13,33\%$$

NIVEL DE CONFIANZA

BAJA	MODERADA	ALTA
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO

NIVEL DE RIESGO

Análisis:

Al analizar el componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN que se define como los mecanismos utilizados para generar información precisa y comunicarla de manera segura y eficiente, se obtuvo un nivel de confianza del 86,67% considerada como alta ya que los sistemas de información son apropiados y confiables, de igual manera existen políticas de comunicación claramente definidas, por otro lado se obtuvo un riesgo del 13,33% ya que existe deficiencia en cuanto a canales abiertos de comunicación, por este motivo es necesario tomar medidas que ayuden a que la transmisión de información facilite a las servidoras y servidores el cumplimiento de sus responsabilidades de operación y de información financiera.

Realizado por: K.C	Fecha: 03/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**SEGUIMIENTO
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**S
1/3**

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pano
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Gestión
PERÍODO: Año 2016
COMPONENTE: SEGUIMIENTO
OBJETIVO: Determinar si la entidad establece procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN				
1	¿Existen controles para identificar el incumplimiento de las políticas y actividades y controles?	X		
2	¿Se ha realizado un seguimiento constante del ambiente interno y externo que le permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales?	X		
3	¿El seguimiento se lo ha realizado en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones que efectúa el personal?	X		
4	¿Existen políticas y procedimientos para asegurar el cumplimiento de las actividades a desarrollar cada funcionario?	X		
5	¿Se realiza un seguimiento permanente para establecer si el control interno sigue funcionando adecuadamente?		X	No se ha realizado un seguimiento de control interno. @ H/H10
6	¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?	X		

Realizado por: K.C	Fecha: 06/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**SEGUIMIENTO
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**S
2/3**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
EVALUACIONES PERIÓDICAS				
7	¿Se han establecido evaluaciones periódicas de la gestión con el fin de identificar las fortalezas y debilidades?	X		
8	¿Se han definido herramientas de autoevaluación?	X		
9	¿Las deficiencias detectadas durante el proceso de autoevaluación, son comunicadas inmediatamente a los niveles de decisión, para su corrección oportuna?	X		
10	¿Se han tomado las acciones pertinentes, y dentro de los plazos establecidos, para cumplir con las disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos de control?	X		
11	¿Se han implantado acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados?	X		
12	¿Se han formulado recomendaciones de las revisiones y acciones de control realizadas para fortalecer el sistema de control interno, de conformidad con los objetivos y recursos institucionales?	X		
Σ TOTAL		11	1	

Realizado por: K.C	Fecha: 06/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total Respuestas}} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{11}{12} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = 91,67\%$$

$$\text{RIESGO PONDERADO} = 8,33\%$$

NIVEL DE CONFIANZA

BAJA	MODERADA	ALTA
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MEDIO	ALTO

NIVEL DE RIESGO

Análisis:

Al analizar el componente SEGUIMIENTO definido como la capacidad de evaluar permanentemente el funcionamiento del control interno, con el objetivo de identificar circunstancias que impidan su eficacia, se obtuvo un nivel de confianza del 91,67% considerada como alta gracias a las evaluaciones periódicas y la identificación de factores internos y externos que permitan aplicar medidas oportunas de requerirlas, en cuanto al nivel de riesgo se obtuvo un resultado de 8,33% considerado como bajo, sin embargo es necesario mantener un seguimiento continuo del control interno.

Realizado por: K.C	Fecha: 06/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**MATRIZ DE PONDERACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**MP
1/1**

MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

N°	COMPONENTE	CONFIANZA PONDERADA	RIESGO PONDERADA
1	Ambiente de Control	75%	25%
2	Evaluación de Riesgos	78,57%	21,43%
3	Actividades de Control	88,89%	11,11%
4	Información y Comunicación	86,67%	13,33%
5	Seguimiento	91,67%	8,33%
Σ TOTAL		420,80%	79,20%
PROMEDIO		84,16%	15,84%

ANÁLISIS:

Una vez realizada la evaluación del sistema de control interno a la entidad podemos evidenciar que se obtuvo un nivel de confianza del 84,16% gracias al su esfuerzo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pano por establecer estrategias ideales que encaminan al logro de sus objetivos institucionales, sin embargo existe un riesgo del 15,84% que si bien es cierto se considera como bajo, es importante que se tomen en cuenta las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría con el propósito de ser un apoyo hacia la consecución de metas planificadas.

Realizado por: K.C	Fecha: 09/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

FASE III ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS



Realizado por: **K.C**

Fecha: 10/08/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017



**PROGRAMA DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**PA
1/1**

OBJETIVO: Analizar los procedimientos realizados por la entidad para determinar su nivel de confianza y de riesgo mediante el apoyo de indicadores de eficiencia, eficacia y economía.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF - PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplice indicadores de gestión.	I/G	K.C	10/08/2017

Realizado por: K.C	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**INDICADORES DE GESTIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**I/G
1/3**

N°	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN
EFICACIA			
1	Plan Anual de Capacitaciones	$PC = \frac{\text{Capacitaciones cumplidas}}{\text{Capacitaciones planificadas}}$ $PC = \frac{11}{23} * 100$ $PC = 47,83\%$	Durante el año 2016 se ejecutó el 47,83% de las capacitaciones planificadas, debido a la falta de recursos y disminución del presupuesto.
2	Perfil de puestos	$PP = \frac{\text{Personas que cumplen el perfil}}{\text{Total Funcionarios}}$ $PP = \frac{1}{8} * 100$ $PP = 12,50\%$	De los 8 funcionarios, solo uno cumple con el perfil profesional es decir que el 87.50% no cumple.
3	Trámites atendidos	$TA = \frac{\text{Porcentaje de tramites realizado}}{\text{Porcentaje de tramites a realizar}}$ $TA = \frac{35}{38} * 100$ $TA = 92,11\%$	Se cumple con el 92,11% de los trámites a realizar en la entidad.
4	Evaluación de desempeño	$ED = \frac{\text{Evaluaciones al año}}{\text{Evaluaciones establecidas}}$ $ED = \frac{1}{2} * 100$ $ED = 50\%$	De conformidad a lo establecido en las normas de evaluación de desempeño correspondiente a periodicidad se deben realizar mínimo dos veces al año.
EFICIENCIA			
5	Ejecución de obras por Autogestión	$AG = \frac{\text{Aporte de autogestión}}{\text{Costo del proyecto}}$ $AG = \frac{90.044,19}{90.044,19} * 100$ $AG = 100\%$	La construcción del cerramiento perimetral ha sido ejecutada en su totalidad.

Realizado por: K.C	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**INDICADORES DE GESTIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**I/G
2/3**

6	Instrumentos técnicos	<p style="text-align: center;">Manuales y planificaciones elaboradas</p> $IT = \frac{\text{Manuales y planificaciones elaboradas}}{\text{Manuales y planificaciones programadas}}$ $IT = \frac{2}{7} * 100$ <p>IT= 28,57%</p>	La entidad no he elaborado el 71,43% de los manuales y planificaciones programadas, entre ellas: planificación estratégica, código de ética, plan de capacitaciones, manual de funciones y plan de mitigación de riesgos.
7	Participación ciudadana	<p style="text-align: center;">Representantes que asistieron</p> $PC = \frac{\text{Representantes que asistieron}}{\text{Representantes invitados}}$ $PC = \frac{11}{34} * 100$ <p>PC= 32,35%</p>	Con la aplicación de este indicador se puede evidenciar una escasa participación del 32% en la toma de decisiones que afectan su calidad de vida colectiva.
8	Competencia Profesional	<p style="text-align: center;">Funcionarios que cumplen con el perfil</p> $CP = \frac{\text{Funcionarios que cumplen con el perfil}}{\text{Total de personal}}$ $CP = \frac{2}{7} * 100$ <p>CP= 28,57%</p>	La mayoría del personal no cumple con el perfil profesional requerido para desempeñar sus funciones afectando a la eficiencia y eficacia de sus actividades.
ECONOMÍA			
9	Portal compras públicas	<p style="text-align: center;">Ejecucion de contratos</p> $CP = \frac{\text{Ejecucion de contratos}}{\text{Total procesos}}$ $CP = \frac{7}{78} * 100$ <p>CP= 8,97%</p>	El 9% de los contratos han sido ejecutados durante el año 2016 y el 91% no se ejecutó por una disminución en el porcentaje del 30% del presupuesto a causa del terremoto.

Realizado por: **K.C**

Fecha: 10/08/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017



**INDICADORES DE GESTIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**I/G
3/3**

10	Ejecución de gastos	$EG = \frac{\text{Gastos Ejecutados}}{\text{Gastos Planificados}}$ $EG = \frac{263.213,29}{334.480,90} * 100$ $EG = 78,69\%$	De acuerdo con este indicador se ha ejecutado el 78,69% de lo asignado para gastos, debido a la falta de planificación en función a la realidad de la entidad.
11	Ejecución de ingresos	$EI = \frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Ingresos Planificados}}$ $EI = \frac{377.981,80}{400.080,90} * 100$ $EI = 94,48\%$	Durante el año 2016 se ha recaudado el 94,48% considerados como casi optimo debido a causas externas a la institución como políticos, económicos o normativos

Realizado por: K.C	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

FASE IV

COMUNICACIÓN

DE RESULTADOS



Realizado por: **K.C**

Fecha: 21/08/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017



**PROGRAMA DE AUDITORÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**PA
1/1**

OBJETIVO GENERAL

Emitir un borrador del informe final que contenga las respectivas conclusiones y recomendaciones luego de haber realizado la auditoría de gestión del período 2016.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elabore hoja de hallazgos	H/H	K.C	21/08/2017
2	Realice Carta final	CF	K.C	22/08/2017
3	Elabore el Borrador del informe	BI	K.C	23/08/2017

Realizado por: K.C	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**HOJA DE HALLAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**H/H
1/10**

HALLAZGO 1: M/V 2, 4/5 PERTINENCIA DE LA MISIÓN Y VISIÓN

CONDICIÓN

Casi la totalidad de los servidores desconocen de la misión y visión de la entidad.

CRITERIO

El Código de Normas de Control Interno en su sección AMBIENTE DE CONTROL; 200-08 Adhesión a las políticas institucionales, menciona “En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observarán las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad”.

CAUSA

La misión y visión no se encuentran publicadas en un lugar visible para el conocimiento de los servidores de la entidad.

EFFECTO

Desconocimiento de las políticas institucionales lo que provoca un mal direccionamiento de las actividades y el incumplimiento de los objetivos.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



HOJA DE HALLAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

H/H
2/10

HALLAZGO 2: AMC 2/4 INEXISTENCIA DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO

CONDICIÓN

El GAD Parroquial Rural Pano no ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación que apoye el cumplimiento de los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades institucionales.

CRITERIO

Según el código de Normas de Control Interno, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; 200-02 Administración estratégica, menciona “La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente”.

CAUSA

Falta de coordinación en la elaboración de un sistema que permita, determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades institucionales

EFECTO

Un porcentaje del 30% del presupuesto fue disminuido por causa del terremoto, por lo que los proyectos no se han ejecutado al 100%.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**HOJA DE HALLAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**H/H
3/10**

HALLAZGO 3: AMC 2/4 PLAN DE CAPACITACIONES

CONDICIÓN

Durante el año se habían planificado 23 capacitaciones a las distintas áreas de la entidad, pero tan solo se cumplieron 11.

CRITERIO

Según la Norma de Control Interno ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO; 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo, menciona “Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo”.

CAUSA

La disminución del presupuesto causó que no se dispongan de los recursos necesarios para cumplir con todas las capacitaciones planificadas durante el año.

EFFECTO

Personal con conocimientos limitados y desempeño laboral moderado, debido al desinterés de la institución por actualizar sus habilidades y destrezas.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



HOJA DE HALLAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

H/H
4/10

HALLAZGO 4: AMC 3/4 AUSENCIA DE MANUAL DE FUNCIONES

CONDICIÓN

El GAD Parroquial Rural Pano no ha elaborado un Manual de Funciones y Procedimientos que describa los cargos, actividades y responsabilidades para ocupar sus puestos de trabajo.

CRITERIO

El Código de Normas de Control Interno en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL, 200-04 correspondiente a Estructura organizativa señala “Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores”.

CAUSA

Las principales funciones se encuentran plasmadas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

EFECTO

Por la falta de un manual de procedimientos los servidores desconoce cuáles son sus principales funciones y ejecutan tareas que no les corresponden causando duplicidad, a causa del desconocimiento sus responsabilidades.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**HOJA DE HALLAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**H/H
5/10**

HALLAZGO 5: ER 1/3 PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

CONDICIÓN

No se ha elaborado un Plan de Mitigación de Riesgos.

CRITERIO

Según el código de las normas de control interno en su sección 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO, 300-02 correspondiente Plan de mitigación de riesgos señala “Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos”.

CAUSA

No se ha designado a un responsable de elaborar un Plan de Mitigación de Riesgos.

EFECTO

La entidad se encuentra expuesta ante amenazas ya sean políticas, económicas, sociales, ambientales, etc. que puedan afectar el funcionamiento normal de la entidad.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



HOJA DE HALLAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

H/H
6/10

HALLAZGO 6: ER 2/3 VALORACIÓN DE RIESGOS

CONDICIÓN

No valoran los riesgos a partir de las perspectivas de probabilidad e impacto.

CRITERIO

Según el código de las normas de control interno en su sección 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO, 300-03 correspondiente a Valoración de los riesgos señala “La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar”.

CAUSA

No existe un Plan de Mitigación de Riesgos.

EFEECTO

La entidad se encuentra vulnerable al desconocer cuáles pueden ser los riesgos potenciales que afecten el logro de sus objetivos.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



HOJA DE HALLAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

H/H
7/10

HALLAZGO 7: ACC1/4 SUPERVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS

CONDICIÓN

No se han definido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, que aseguren el cumplimiento de las normas y regulaciones y que permitan medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales.

CRITERIO

Según el código de las normas de control interno en su sección 400 ACTIVIDADES DE CONTROL, 401-03 correspondiente a Supervisión señala “La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución”.

CAUSA

Inadecuada organización y planificación de sus procesos administrativos.

EFEECTO

Incumplimiento de competencias de gestión, coordinación y administración de los servicios públicos, de la vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



HOJA DE HALLAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

H/H
8/10

HALLAZGO 8: ACC2/4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONDICIÓN

No se elaboraron presupuestos participativos del gobierno.

CRITERIO

Según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 304 correspondiente al Sistema de participación ciudadana señala “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.

CAUSA

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pano fue elaborado mediante una consultoría.

EFFECTO

No se contó con una participación ciudadana representativa, afectando así a la generación de presupuestos participativos, además del incumplimiento a las disposiciones de ley.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**HOJA DE HALLAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**H/H
9/10**

HALLAZGO 9: IC 2/3 CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS

CONDICIÓN

Los canales de comunicación de la entidad son cerrados, es decir que la información no es compartida con todos los funcionarios.

CRITERIO

El código de las normas de control interno en su sección 500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 500-02 correspondiente a Canales de comunicación abiertos señala “La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva”.

CAUSA

Los canales de comunicación son horizontales, es decir solo entre autoridades.

EFECTO

Los trabajadores no tienen conocimiento de información fundamental requerida para el cumplimiento de sus funciones.

Realizado por: K.C	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**HOJA DE HALLAZGOS
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**H/H
10/10**

HALLAZGO 10: S 1/2 SEGUIMIENTO CONTINUO

CONDICIÓN

No se realiza un seguimiento permanente para establecer si el control interno sigue funcionando adecuadamente.

CRITERIO

Según el código de las normas de control interno en su sección 600 SEGUIMIENTO, 600-02 correspondiente a Evaluaciones periódicas señala “La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad”.

CAUSA

No se ha evaluado antes la gestión ni el control interno de la entidad.

EFECTO

El control interno de la entidad se encuentra expuesto al riesgo, impidiendo el cumplimiento de objetivos.

Realizado por: **K.C**

Fecha: 21/08/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017



**CARTA FINAL DE PRESENTACION
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

CF

Pano, 22 de agosto de 2017

Sra.

Doris Maricela Andi Cerda

PRESIDENTA GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO

Presente.-

De mi consideración:

Se ha concluido la evaluación a las actividades de la Gestión, que me fue encomendado, formalizo la terminación de la auditoría anexando el Borrador de Informe de Auditoría de Gestión del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANO, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El Examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás leyes vigentes, dentro del presente trabajo incluye las pruebas pertinentes y los demás procedimientos aplicados a la investigación.

Los resultados del trabajo de la Auditoría de Gestión señalan las deficiencias más significativas, en el siguiente Borrador del Informe de Auditoría se presenta las conclusiones y recomendaciones para tomar las acciones correctivas.

Por la atención a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Karina Cerda

Karina Cerda

Auditor Junior

Realizado por: K.C	Fecha: 22/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
1/15**

CAPÍTULO I

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Motivo de la auditoría

La Auditoría de Gestión al GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL PANO, se efectuó de conformidad a la orden de trabajo 001- AGGAPRP de 11 de julio de 2017.

Objetivos de la auditoría

Objetivo General

- ✓ Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano (GAPRP), Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2016, para medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía en función del cumplimiento de la Normativa Legal Vigente.

Objetivos Específicos

- ✓ Determinar el grado de confiabilidad del sistema de control interno a través de los componentes del COSO I.
- ✓ Determinar el nivel de riesgo o de confianza de los procesos administrativos, así como su desempeño mediante indicadores de gestión de eficiencia, eficacia y economía.

Formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión.

Alcance del examen especial

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Parroquial Rural Pano, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2016.

Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
2/15**

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

RESEÑA HISTÓRICA

El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano del Cantón Tena, en la provincia de Napo, es una entidad pública regida tanto por la Constitución de la República, así como por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Entre 1948 y 1950, con la llegada de los misioneros, nace el pueblo de Pano. Aunque los primeros registros históricos se remontan al siglo XIX, la parroquia fue creada el 30 de abril de 1969, hace 46 años.

Se ubica en el extremo noroccidental del cantón Tena. Limita al Norte con el cantón Archidona y la parroquia San Juan de Muyuna y al Sur con la parroquia Tálag. Al Este se ubican las parroquias de Puerto Napo y Tena y al Oeste colinda con la provincia de Cotopaxi. Tiene una superficie de 798.5 Km².

De acuerdo con los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda y proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el 2015 la parroquia Pano tiene una población aproximada de 1.620 habitantes.

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pano, es el órgano de Gobierno encargado de la gestión y cumplimiento de actividades, planes, programas y proyectos de forma oportuna y alta calidad que garanticen el buen vivir de la población, mediante la participación ciudadana y el cumplimiento de sus competencias.

Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
3/15**

VISIÓN

Al 2019 la población de la parroquia Pano aprovecha los servicios ambientales de su territorio para desarrollar actividades económicas sustentables, rentables y respetuosas con el ambiente; disfruta de servicios básicos y públicos brindados bajo estándares de calidad; afirma y fortalece su identidad cultural; sus comunidades se han consolidado, equipado e integrado de forma planificada; y, apoya la gestión eficiente y democrática del gobierno local, participando corresponsablemente en la toma de decisiones y rendición de cuentas.

OBJETIVOS

- ✓ Gestionar la prestación de servicios sociales de salud y educación, brindados bajo estándares de calidad y con pertinencia cultural y territorial.
- ✓ Mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares superando el déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas.
- ✓ Fortalecer las expresiones vivas y el patrimonio histórico de la nacionalidad kichwa en la parroquia.
- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental, bajo modelos alternativos adaptados a las condiciones geográficas y a la cultura local.
- ✓ Fortalecer la institucionalidad del gobierno local con un modelo de gobernabilidad corresponsable y participativa.
- ✓ Generar plazas de trabajo para los jóvenes y mayores oportunidades para los emprendimientos.
- ✓ Dotar de equipamiento y espacios públicos planificados y pertinentes con el entorno natural y cultural con fines recreativos, deportivos y culturales.
- ✓ Coordinar con las entidades competentes la implementación y el mantenimiento de una red vial eficiente e integradora, al servicio de la movilidad ciudadana y del comercio.

Realizado por: **K.C**

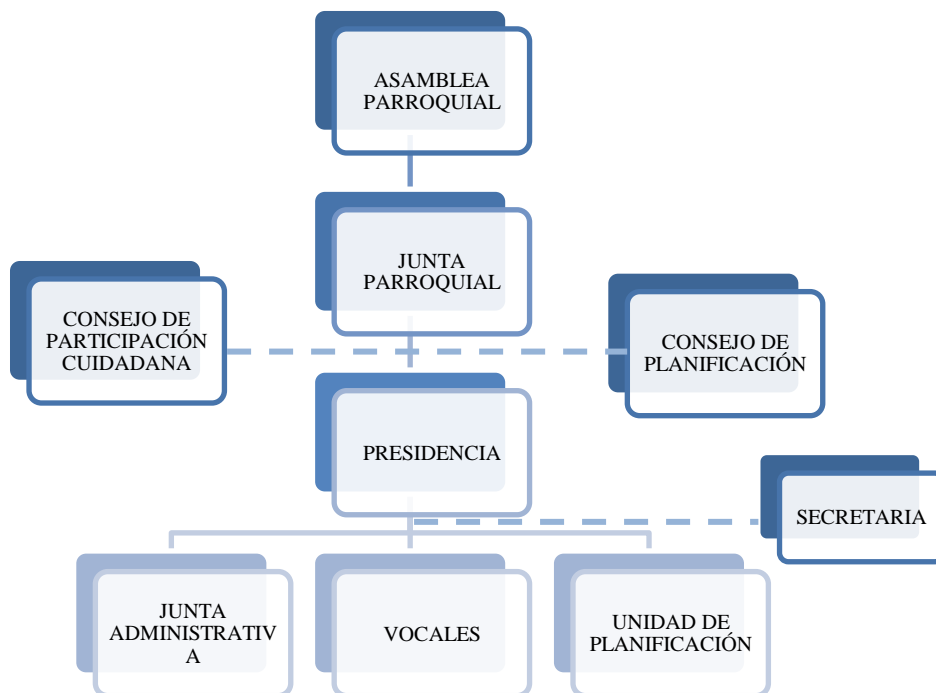
Fecha: 23/08/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017

- ✓ Coordinar acciones con las entidades competentes para proteger la biodiversidad en las áreas naturales
- ✓ Generar proyectos de investigación y prospección de la biodiversidad para el aprovechamiento de los servicios eco-sistémicos que brindan las áreas naturales.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- ✓ Ley Orgánica y Reglamento General del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Normas del Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- ✓ Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección del Personal del Sector Público.
- ✓ Ordenanza que reglamenta la Estructura Orgánica Funcional por Procesos del Gobierno Municipal de Tena.
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Municipal.

LOGOTIPO



Realizado por: **K.C** Fecha: 23/08/2017

Revisado por: **D.S** Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
6/15**

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

HALLAZGO 1: M/V 2, 4/5 PERTINENCIA DE LA MISIÓN Y VISIÓN

CONCLUSIÓN

Casi la totalidad de los servidores desconocen de la misión y visión de la entidad, incumpliendo con el Código de Normas de Control Interno en su sección AMBIENTE DE CONTROL; 200-08 Adhesión a las políticas institucionales, menciona “En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observarán las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad”.

RECOMENDACIÓN

A la presidenta se le recomienda implementar mecanismos de socialización de la misión y visión institucional para que los mismos direccionen sus habilidades hacia el cumplimiento de las políticas institucionales y se sientan parte productiva e imprescindible de la entidad.

Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
7/15**

HALLAZGO 2: AMC 2/4 INEXISTENCIA DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO

CONCLUSIÓN

El GAD Parroquial Rural Pano no ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación que apoye el cumplimiento de los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades institucionales, incumpliendo con el código de Normas de Control Interno, en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL; 200-02 Administración estratégica, menciona “La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente”.

RECOMENDACIÓN

A la presidente se le recomienda elaborar una planificación estratégica para implementar sistemas de seguimiento que permita establecer el grado de ejecución de los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades institucionales y de esta manera definir estrategias que ayuden a cumplirlos.

Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
8/15**

HALLAZGO 3: AMC 2/4 PLAN DE CAPACITACIONES

CONCLUSIÓN

Durante el año se habían planificado 23 capacitaciones a las distintas áreas de la entidad, pero tan solo se cumplieron 11, incumpliendo con la Norma de Control Interno ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO; 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo, menciona “Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo”.

RECOMENDACIÓN

A la presidenta se le recomienda cumplir con la planificación anual de capacitaciones, gestionando recursos para contar con un personal eficiente empapado de conocimientos actualizados que apoyen al progreso de la entidad.

Realizado por: **K.C** Fecha: 23/08/2017

Revisado por: **D.S** Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
9/15**

HALLAZGO 4: AMC 3/4 AUSENCIA DE MANUAL DE FUNCIONES

CONCLUSIÓN

El GAD Parroquial Rural Pano no ha elaborado un Manual de Funciones y Procedimientos que describa los cargos, actividades y responsabilidades para ocupar sus puestos de trabajo, incumpliendo con el código de las normas de control interno en su sección 200 AMBIENTE DE CONTROL, 200-04 correspondiente a Estructura organizativa señala “Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores”.

RECOMENDACIÓN

A Talento Humano se le recomienda elaborar un manual de procedimientos que determine las funciones a cargo de cada servidor, evitando de esta manera pérdidas de tiempo.

Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
10/15**

HALLAZGO 5: ER 1/3 PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

CONCLUSIÓN

No se ha elaborado un Plan de Mitigación de Riesgos, incumpliendo con el código de las normas de control interno en su sección 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO, 300-02 correspondiente Plan de mitigación de riesgos señala “Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda realizar un plan de mitigación de riesgos escrito para identificar, manejar los riesgos adecuadamente y buscar una respuesta oportuna ante los mismos.

Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
11/15**

HALLAZGO 6: ER 2/3 VALORACIÓN DE RIESGOS

CONCLUSIÓN

No valoran los riesgos a partir de las perspectivas de probabilidad e impacto, incumpliendo con el código de las normas de control interno en su sección 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO, 300-03 correspondiente a Valoración de los riesgos señala “La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda coordinar la obtención de información suficiente de todos aquellos eventos que puedan afectar negativamente y que permita valorar los riesgos en función a la posibilidad de ocurrencia y su efecto.

Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
12/15**

HALLAZGO 7: ACC1/4 SUPERVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS

CONCLUSIÓN

No se han definido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, que aseguren el cumplimiento de las normas y regulaciones y que permitan medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, incumpliendo con el código de las normas de control interno en su sección 400 ACTIVIDADES DE CONTROL, 401-03 correspondiente a Supervisión señala “La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda establecer procedimientos de supervisión de las actividades administrativas para evaluar su nivel de eficiencia y eficacia para lograr el cumplimiento de objetivos institucionales.

Realizado por: **K.C**

Fecha: 23/08/2017

Revisado por: **D.S**

Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
13/15**

HALLAZGO 8: ACC2/4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONCLUSIÓN

No se elaboraron presupuestos participativos del gobierno, incumpliendo con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 304 correspondiente al Sistema de participación ciudadana señala “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda conformar un sistema de participación ciudadana, donde se busque el fortalecimiento de la democracia local y la intervención de la ciudadanía en decisiones de desarrollo.

Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
14/15**

HALLAZGO 9: IC 2/3 CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS

CONCLUSIÓN

Los canales de comunicación de la entidad son cerrados, es decir que la información no es compartida con todos los funcionarios, incumpliendo con el código de las normas de control interno en su sección 500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 500-02 correspondiente a Canales de comunicación abiertos señala “La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva”.

RECOMENDACIÓN

Al presidente se le recomienda mantener canales de comunicación abiertos, para establecer un clima laboral saludable generando un flujo de información pertinente.

Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017



**BORRADOR DEL INFORME
GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL
RURAL PANO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

**BI
15/15**

HALLAZGO 10: S 1/2 SEGUIMIENTO CONTINUO

CONCLUSIÓN

No se realiza un seguimiento permanente para establecer si el control interno sigue funcionando adecuadamente, incumpliendo con el código de las normas de control interno en su sección 600 SEGUIMIENTO, 600-02 correspondiente a Evaluaciones periódicas señala “La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad”.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente se le recomienda coordinar el seguimiento del control interno con el propósito de mantener una gestión adecuada, mediante la verificación del buen uso de los recursos y la identificación de debilidades que pueden ser combatidas a tiempo.

Realizado por: K.C	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: D.S	Fecha: 25/08/2017

CONCLUSIONES

- Al no realizar una Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pano conlleva a identificar los problemas administrativos como inexistencia de un sistema de seguimiento, falta de un manual de funciones, deficiencia en los procesos y actividades que realiza el GAD parroquial.
- Se determinó los procesos de auditoría mediante una visita preliminar al (GAPRP), y la definición de una hoja de ruta para realizar la investigación en la entidad pública.
- Se aplicó procedimientos de auditoría de gestión al (GAPRP), mediante el análisis de cumplimiento de la normativa legal vigente y el COSO I, para la determinación los niveles de eficacia, eficiencia, y economía en la entidad.
- Al finalizar el proceso de la investigación se realizó un informe de auditoría gestión para medir los niveles de eficiencia, eficacia y calidad para mejorar los procesos administrativos.

RECOMENDACIONES

- El GAD parroquial de Pano, del cantón Tena, provincia de Napo, por medio de su máxima autoridad deberá implementar un sistema de control interno para aplicar la auditoria de gestión adecuadamente y periódicamente para medir los niveles de eficacia, eficiencia, y economía en la entidad para evitar posibles riesgos que puedan presentarse en un futuro.
- El GAD parroquial de Pano, por medio de su máxima autoridad deberá tener una persona responsable quien se encargue de recibir y dar información verídica a las personas que necesitan realizar este tipo de investigaciones.
- Al aplicar las fases y procedimientos de auditoria de gestión se pudo evaluar, identificar, analizar y sintetizar las deficiencias, irregularidades, riesgos operativos en la gestión administrativa del GAD parroquial de Pano.
- El presidente de la GAD parroquial de Pano deberá tomar en cuenta el informe final de auditoria de gestión realizada por la investigadora para adoptar medidas correctivas por el bienestar del GAD parroquial en promover la eficacia de las operaciones institucionales, proteger sus recursos económicos, y segregar funciones correspondientes a los servidores de la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional del Ecuador.** (2011). *Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización*. Obtenido de http://virgiliohernandez.ec/cootad-final/EXPOSICION_COOTAD%202011.pdf
- Bernal, C.** (2010). *Metodología de la investigación*. 3ª ed.. Bogotá, Colombia: Person.
- Blanco, Y.** (2012). *Normas y procedimientos de la auditoría integral*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Buzo, J.** (2014). *Año de transición al nuevo COSO 2013*. Obtenido de <http://www.pwc.com>: <http://www.pwc.com/mx/es/publicaciones/archivo/2014-02-punto-vista.pdf>
- Camino, J.** (2014). *Manual conceptual de control interno*. Obtenido de http://ww2.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/sistema_de_control_interno/Marco_Conceptual_SCI.pdf
- Cartaya, M.** (2014). *Evidencia y documentación de la auditoría*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_evi_doc_2014.pdf
- Contraloría General del Estado.** (2013). *Manual de auditoría de gestión*. Quito: CGE
- Galaz, Y., & Ruiz, S.** (2015). *COSO marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado sistema de control interno*. Obtenido de www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf
- González, R.** (2015). *Marco integrado de control interno. Modelo COSO I - Manual del participante*. Obtenido de <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>
- Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G.** (2011). *Tutoría de la investigación científica*. Quito: Diemerino.
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de España.** (2013). *Norma internacional de auditoría 500-evidencia de auditoría*. Obtenido de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20500%20p%20def.pdf>
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de España.** (2013). *Norma internacional de auditoría 530-muestreo de auditoría*. Obtenido de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20530%20p%20def.pdf>
- Maldonado, M.** (2011). *Auditoría de gestión*. 4ª ed. Quito: Abya-Yala.

- Mantilla, B., & Samuel, A.** (2008). *Auditoría financiera de PYMES*. Bogotá: Ecoe Ediciones .
- Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.** (2011). *Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD)*. Obtenido de http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf
- Ortún, V.** (2005). *Gestión pública: conceptos y métodos*. Obtenido de <http://84.89.132.1/~ortun/publicacions/RAE95.pdf>
- Ramírez, L.** (2011). *Investigación científica*. Machala: Impssur.
- Sánchez, J.** (2014). *Teoría y práctica de la auditoría I: concepto y metodología*. 5ª ed. Madrid: Difusora Larousse - Ediciones Pirámide.

ANEXO

Anexo 1: Cuestionario de encuesta de investigación



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN

FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO RURAL DE PANO

Objetivo: Verificar si la aplicación de una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Rural de Pano, Cantón Tena, Provincia de Napo, incidirá de manera significativa en la eficiencia, eficacia y economía de sus procesos.

Indicaciones: Sírvase contestar con el mejor objetividad ya de ello depende que las recomendaciones que se desprenden de esta Auditoría sea eficacia. Lea las preguntas y seleccione la opción que considere adecuado.

1. **¿Conoce ud. las metas, objetivos, misión y visión de la entidad, así como los reglamentos y la normativa legal que la rigen?**
 Totalmente Parcialmente No conozco
2. **¿El cargo que ud. desempeña está acorde a su perfil profesional?**
 Sí No
3. **¿Sus actividades diarias se desarrollan en relación al POA vigente?**
 Sí No
4. **¿Conoce ud. las funciones relacionadas a su cargo?**
 Sí No
5. **En el marco de sus funciones, ¿Conoce ud. la base legal que rige el desarrollo de sus actividades?**
 Totalmente Parcialmente No conozco

6. **¿Ha participado ud. en programas de capacitación desarrollados o auspiciados por la entidad en el presente año?**
 Sí No
7. **¿Se cuenta con una herramienta que permita hacer seguimiento de las actividades del personal?**
 Sí No
8. **¿El POA está orientada a las verdaderas necesidades de la población?**
 Totalmente Parcialmente No está orientado
9. **¿Cómo evalúa la ejecución del POA 2016?**
 Totalmente cumplido Parcialmente cumplido No se ha cumplido
10. **¿Existen políticas para mejorar la operatividad de los proyectos que ejecuta el GADPRP?**
 Sí No
11. **En cuanto a la competencia del GAD Parroquial: “Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.”, ¿considera ud. ésta ha sido cumplida, durante la vigente administración?**
 Totalmente Parcialmente No se ha cumplido Desconozco
12. **En cuanto a la competencia del GAD Parroquial: “Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.”, ¿considera ud. ésta ha sido cumplida, durante la vigente administración?**
 Totalmente Parcialmente No se ha cumplido Desconozco
13. **En cuanto a la competencia del GAD Parroquial: “Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.”, ¿considera ud. ésta ha sido cumplida, durante la vigente administración?**
 Totalmente Parcialmente No se ha cumplido Desconozco
14. **En cuanto a la competencia del GAD Parroquial: “Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”, ¿considera ud. ésta ha sido cumplida, durante la vigente administración?**
 Totalmente Parcialmente No se ha cumplido Desconozco
15. **¿La información se mantiene de manera adecuada?**
 Totalmente Parcialmente No se mantiene

16. ¿Se realizan actividades de ratificación al personal interno?

Sí No

17. ¿La infraestructura tecnológica es eficiente?

Sí No

18. ¿Se propicia una cultura organizacional dirigida a la integridad y comportamiento ético?

Sí No

19. ¿Se realiza rotación al personal?

Sí No

20. ¿Se dota de los implementos necesarios al personal?

Sí No

Gracias por su colaboración